

BOLETIN OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

ORDENES

JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

Secretaría General



CURSO DE ESPECIALIZACIÓN LOGÍSTICA

8.468 La Orden 7.564/150/78 se rectifica como sigue:

Página 35:

Otro, diplomado de Estado Mayor, don Ricardo Ramos Lacaraz.

Debe decir:

Otro, diplomado de Estado Mayor, don Ricardo Ramos Alcaraz. Madrid, 19 de julio de 1978.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA

Dirección de Enseñanza



ACADEMIA DE LA ESCALA ESPECIAL

Curso específico

8.469 Por haber terminado el curso correspondiente a la convocatoria

para ingreso en la Escala Especial, anunciada por Orden de 5 de abril de 1977 (D. O. núm. 86), pasan al curso específico a desarrollar en las respectivas Academias y Centros los alumnos de las Armas, Cuerpos y Servicios que a continuación se relacionan.

Infantería

- 1.—Brigada D. Francisco Barba Ce-rezo (9628000).
- 2.—Otro, D. Ramón Cerrato Ferre-res (9665000).
- 3.—Otro, D. Mariano Aparicio Martín (9875000).
- 4.—Otro, D. Juan Comino López (9901000).
- 5.—Otro, D. Miguel Tur Roselló (10012000).
- 6.—Otro, D. Anselmo Núñez Amor (10018000).
- 7.—Otro, D. Angel Barragán Este-han (10021000).
- 8.—Otro, D. Antonio Bruna Santia-gó (10024000).
- 9.—Otro, D. Joaquín Cáceres Suárez (10029000).
- 10.—Otro, D. Rafael de Antón López (10035000).
- 11.—Otro, D. Ubaldo Miguélez Ba-nos (10038000).
- 12.—Otro, D. Antonio Conciero Sán-chez (10059000).
- 13.—Otro, D. Raimundo Romero o Sánchez (10066000).
- 14.—Otro, D. Antonio Cerrato Ferre-res (10065000).
- 15.—Otro, D. Vicente Lucena Valver-de (10106000).
- 16.—Otro, D. Domingo Luna Alva-rez (10114000).
- 17.—Otro, D. Jesús Lupiáñez Vilchez (10115000).
- 18.—Otro, D. Diego Umbría Quiñio-nés (10148000).
- 19.—Otro, D. José Miguel Martín González (10229000).
- 20.—Otro, D. José Villar Tamarit (10241000).
- 21.—Otro, D. Alfredo Agustín Sán-chez (10299000).

22.—Sargento primero D. Francisco Javier Fernández López (10353000).

Caballería

- 1.—Brigada D. Pedro Sánchez To-rréns (1319).
- 2.—Otro, D. Francisco Ramírez Mor (1444).
- 3.—Otro, D. Juan Lugilde Bl a n c o (1455).
- 4.—Otro, D. Salvador Martínez López (1456).
- 5.—Otro, D. Félix Martínez Domínguez (1467).
- 6.—Otro, D. Antonio Gete Corrales (1479).
- 7.—Otro, D. Francisco Ramón Ro-mero López (1483).

Artillería

- 1.—Brigada D. Luis Bayón Rocella-do (4259).
- 2.—Otro, D. En r i q u e Alcantarilla Fernández (4309).
- 3.—Otro, D. A n g e l Turrión Vicen-te (4363).
- 4.—Otro, D. José Rosado Aguilar (5070).
- 5.—Otro, D. A n g e l Berzal Berzal (5150).
- 6.—Otro, D. José Luis García Ro-mán (5169).
- 7.—Otro, D. Alfonso Maurandi Abe-lán (5239).
- 8.—Otro, D. Serafín Tundidor Alfon-so (5240).
- 9.—Otro, D. Francisco Orozco Guer-rero (5242).
- 10.—Otro, D. Antonio Vázquez Oña (5243).
- 11.—Otro, D. Pablo Rodríguez Quin-tana (5244).
- 12.—Otro, D. Francisco Pecino Hor-inga (5248).
- 13.—Otro, D. Francisco Hurtado Ruiz (5253).
- 14.—Otro, D. Carlos Pacheco Verdu-go (5255).
- 15.—Otro, D. José García Martínez (5270).
- 16.—Otro, D. Celestino Martínez Ve-lasco (5281).

- 17.—Otro, D. Andrés de la Fuente Megoya (5293).
 18.—Otro, D. Braulio López Sánchez (5303).
 19.—Otro, D. José Rosa Roque (5304).
 20.—Otro, D. Primitivo Sánchez Reviriego (5307).
 21.—Otro, D. José Castro Méndez (5309).
 22.—Otro, D. Francisco Jiménez Córdoba (5316).
 23.—Otro, D. Salvador Muñoz Rodríguez (5326).
 24.—Sargento primero D. Manuel Ordóñez González (5336).
 25.—Otro, D. Agustín Rodríguez Sánchez (5333).
 26.—Otro, D. José Raúl Alvarez Piñeda (5336).
 27.—Brigada D. Francisco García Madrid (5338).
 28.—Sargento primero D. Antonio Ramos Almazán (5420).

Ingenieros

- 1.—Brigada D. Juan López Brito (2708).
 2.—Otro, D. Francisco Muñoz Uceda (2734).
 3.—Otro, D. Jesús Borrego de Castro (2801).
 4.—Otro, D. Juan Castelo Martín (2802).
 5.—Otro, D. Gabriel Guerra Sánchez (2810).
 6.—Otro, D. Antonio González Crespo (2818).

Intendencia

- 1.—Brigada D. Juan Ramón Jiménez Rodríguez (690).
 2.—Otro, D. Isidoro Arias Mata (725).
 3.—Otro, D. Antonio Gámiz Contreras (728).

Sanidad

- 1.—Brigada D. Ramón Sanz Castillo (795).

Mecánicos electricistas de Automoción

- 1.—Alférez D. Pablo Sierra Batallo (632).
 2.—Subteniente D. Antonio Castro Mesa (69).
 3.—Otro, D. Juan Salinero Labravia (122).
 4.—Brigada D. Carlos Domingo Bermúdez (184).
 5.—Otro, D. Víctor Pérez Manzanares (230).
 6.—Otro, D. Cesáreo Vázquez Martínez (262).
 7.—Otro, D. José Hernández Abrain (272).
 8.—Otro, D. Cándido Sastre López (274).
 9.—Otro, D. Esteban Isabel Sanz (291).
 10.—Otro, D. Félix Salcedo Fernández (310).
 11.—Otro, D. Ángel Freixinet Llorente (315).

- 12.—Otro, D. Aniceto Lázaro Marína (320).
 13.—Sargento primero D. Clemente Pérez Pérez (346).
 14.—Otro, D. José Mangas Fernández (367).
 15.—Otro, D. Antonio Molina Algabea (369).
 16.—Otro, D. Jesús Martín Tejerizo (370).
 17.—Otro, D. Julián Lima Cardoso (386).
 18.—Otro, D. Emilio López Marín (404).
 19.—Otro, D. Ángel Fuentes Alvarez (417).
 20.—Otro, D. Marcelo Gil Hontoria (424).
 21.—Otro, D. Antonio Herrero Pérez (440).
 22.—Otro, D. Juan Jurado Alcudia (442).
 23.—Otro, D. Antonio Ramón Bustos (444).
 24.—Otro, D. Rafael Sánchez Pagan (462).

Mecánicos de Helicópteros

- 1.—Brigada D. Agustín Ruiz Navas (254).
 2.—Otro, D. Luis Alonso Encinas (257).
 3.—Otro, D. Justino Sánchez Escrivano (267).
 4.—Otro, D. Ángel García Alvarez (289).
 5.—Sargento primero D. Juan Santiago Castán (340).

Mecánicos de armas

- 1.—Alférez D. Bonifacio López Galindo (699).
 2.—Otro, D. Juan Bárcenas Suárez (704).

Metalmecánicos

- 1.—Subteniente D. Melitón Rozalén Martínez (25).
 2.—Sargento primero D. Pedro Morón Blandín (58).
 3.—Otro, D. Antonio Sepúlveda Solís (73).
 4.—Otro, D. Rafael Rodríguez Valderrama (77).
 5.—Otro, D. Rafael Revert Cadaval (89).
 6.—Otro, D. José de Lucas Gómez (92).

Mecánicos de máquinas

- 1.—Sargento primero D. Demetrio Alvarez Alonso (80000).
 2.—Otro, D. Manuel Fernández López (88000).

Electricista montador instalador

- 1.—Sargento primero D. Marcos Bas Berrocal (34).

Mecánicos de sistemas de Tele

- 1.—Brigada D. Miguel Sánchez González (219000).
 2.—Otro, D. Antonio Colomar Trías (226000).

- 3.—Sargento primero D. Jesús Junquera Ponsá (262000).
 4.—Otro, D. Juan Moreno Gómez (281000).
 5.—Otro, D. José Gadea Rodríguez (282000).
 6.—Otro, D. José Muñoz Cantero (287000).
 7.—Otro, D. Carlos Toro Góngora (295000).
 8.—Otro, D. José Delgado Gutiérrez (326000).
 9.—Otro, D. Vicente Vidal Carrizo (329000).
 10.—Otro, D. Pedro Gimeno Pardo (331000).
 11.—Otro, D. Melquiades Moreno-García (335000).
 12.—Otro, D. Teodoro Sánchez Martín (339000).
 13.—Otro, D. Rafael Poyato Mesa (356000).
 14.—Otro, D. Santiago Vicente Mateos (357000).
 15.—Otro, D. Teodoro Gómez Fernández (372000).
 16.—Otro, D. José Luis Sánchez Muñoz (367000).
 17.—Otro, D. Manuel Delgado Fernández (368000).
 18.—Otro, D. José Leal Lezano (371000).
 19.—Otro, D. Felipe González González (372000).
 20.—Otro, D. Román González Sánchez (373000). Operador.
 21.—Otro, D. Francisco Ramírez Cívic (375000). Mecánico.
 22.—Otro, D. Antonio Navarro Valle (378).
 23.—Otro, D. José Vicente Vicente (382000).
 24.—Otro, D. Juan Bonilla Navarro (382500).

Químicos

- 1.—Alférez D. Miguel García Tejedo (695).
 2.—Sargento primero D. José Sánchez Blázquez (111).

Deltanegante Industrial

- 1.—Alférez D. Pablo Barrasa Fernández (707).

Topógrafos

- 1.—Sargento D. Antonio Alvarez Vela (294).
 2.—Sargento D. Francisco Ruiz Ortega (299).

Cartógrafo

- 1.—Sargento D. José Delgado Toribio (87).
 Los relacionados anteriormente causarán alta en las Academias y Centros respectivos el día 1 de septiembre de 1978, debiendo hacer su presentación en los mismos a las diez horas del día 18 del citado mes, pudiendo hacer el viaje por ferrocarril y cuenta del Estado.

Madrid, 20 de julio de 1978.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA

PRIMER CURSO DE APTITUD PARA ASCENSO A OFICIAL EN EL CUERPO AUXILIAR DE ESPECIALISTAS

Primera convocatoria

Concesión de aptitud

8.470

Finalizado el primer curso de aptitud para el ascenso a oficial en el Cuerpo Auxiliar de Especialistas anunciado en primera convocatoria por Orden de 10 de agosto de 1977 (D. O. núm. 207), han resultado aptos en el mencionado curso los oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan por orden de puntuación obtenida:

Madrid, 18 de julio de 1978.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GOMEZ HORTIGUELA

Relación que se cita

- 1.—Subteniente M.E.T. (101) D. Antonio Rodríguez González.
- 2.—Alférez M.E.A. (29) D. Domingo de León Alvarado.
- 3.—Brigada O.R. (235) D. Francisco Navarro Merchán.
- 4.—Brigada O.R. (242) D. José Rovellada Fortuny.
- 5.—Brigada M.E.A. (139) D. Rafael Acero Hergueta.
- 6.—Subteniente M.E.T. (138) D. Antoni Vinué Castán.
- 7.—Subteniente M.E.T. (149) D. Francisco Espí Sancho.
- 8.—Subteniente M.E.A. (47) D. Juan Berengué Samora.
- 9.—Subteniente M.E.T. (81) D. Nemesio Rodríguez Fernández.
- 10.—Brigada O.R. (226) D. Jesús Martín Ayuso.
- 11.—Subteniente M.E.A. (126) D. César Sande Zas.
- 12.—Subteniente M.E.A. (128) D. Juan Moratinos Palmer.
- 13.—Subteniente M.E.T. (143) D. Juan Casaseca de Castro.
- 14.—Brigada O.R. (253) D. Alfonso Prieto Fernández.
- 15.—Subteniente M.E.T. (139) D. José Berdú Casaus.
- 16.—Brigada O.R. (200) D. Antonio Cañete Lozano.
- 17.—Subteniente M.E.A. (59) D. Miguel Hernández Moreno.
- 18.—Subteniente O.R. (121) D. José Mayoral García.
- 19.—Subteniente O.R. (131) D. Manuel Martínez Martínez.
- 20.—Alférez M.E.A. (21) D. Juan Corrales Ruiz de los Paños.
- 21.—Brigada M.E.T. (200) D. Manuel Urrutia Vilar.
- 22.—Brigada M.E.A. (272) D. Francisco Pérez Soaje.
- 23.—Brigada M.E.T. (164) D. José Morán Muñoz.
- 24.—Subteniente M.E.A. (127) D. Antonio Ramírez Sánchez.
- 25.—Subteniente M.E.T. (38) D. Gabriel López López.
- 26.—Subteniente M.E.T. (146) D. José Rodríguez Bogas.

- 27.—Subteniente M.E.T. (152) D. Florentino Suárez Farreiros.
- 28.—Brigada M.E.A. (129) D. María no Martínez Rodríguez.
- 29.—Brigada M.E.T. (158) D. Fernando Lerma Jiménez.
- 30.—Subteniente M.E.A. (54) D. Horacio Frías Marrero.
- 31.—Brigada M.E.A. (178) D. Francisco García Navarro.
- 32.—Brigada O.R. (189) D. Eladio Mosquera Méndez.
- 33.—Subteniente M.E.T. (111) D. Antonio Puertas Fernández.
- 34.—Brigada M.E.T. (183) D. Braulio Caballero Torres.
- 35.—Brigada M.E.A. (137) D. Gabriel Ortiz Laguna.
- 36.—Brigada O.R. (141) D. José López Heras.
- 37.—Subteniente M.E.A. (113) D. José Fullana Pou.
- 38.—Subteniente M.E.T. (108) D. Lemes Tardón Herrán.
- 39.—Subteniente M.E.T. (144) don Francisco Pérez Gil.
- 40.—Brigada O.R. (194) D. Salvador Casanueva García.
- 41.—Subteniente M.E.T. (142) D. Carlos Sanabria Sanz.
- 42.—Subteniente M.E.T. (82) D. Eladio Delgado Barbero.
- 43.—Subteniente M.E.T. (46) D. Juan Aneiros Cuveiros.
- 44.—Brigada O.R. (225) D. Santiago Menchero Ruiz.
- 45.—Brigada M.E.T. (190) D. Francisco Gil Garcés.
- 46.—Subteniente M.E.T. (151) D. José Oliván Pérez.
- 47.—Brigada M.E.A. (270) D. José Marcos Mambrillas.
- 48.—Subteniente O.R. (132) D. Jorge Carvajal Aranda.
- 49.—Brigada M.E.T. (161) D. Jesús Villanueva Benavent.
- 50.—Subteniente O.R. (52) D. José Gómez Barroso.
- 51.—Subteniente M.E.A. (92) D. Vicente González Rodríguez.
- 52.—Subteniente M.E.A. (117) D. Oscar Meláan Abréu.
- 53.—Subteniente M.E.T. (79) D. José Ibáñez Aparisi.
- 54.—Brigada M.E.T. (171) D. Manuel Feijoo Losada.
- 55.—Subteniente O.R. (116) D. Pablo Muñoz del Pozo.
- 56.—Subteniente O.R. (112) D. José Benjumea Raspal.
- 57.—Brigada M.E.A. (277) D. Juan Simón Lahuerta.
- 58.—Brigada M.E.T. (178) D. Alfonso Fernández López.
- 59.—Brigada M.E.A. (297) D. Antonio Freire Bellón.
- 60.—Brigada O.R. (201) D. Vicente Pérez Velasco.
- 61.—Brigada M.E.A. (172) D. Rafael Crespi Bosch.
- 62.—Brigada O.R. (247) D. Antonio Chacón García.
- 63.—Brigada O.R. (241) D. Clemente Usón Usón.
- 64.—Brigada O.R. (244) D. Francisco Núñez Sánchez.
- 65.—Brigada M.E.T. (159) D. Manuel Sánchez Domínguez.
- 66.—Brigada O.R. (215) D. Maximiano Hernando Ruano.
- 67.—Subteniente M.E.T. (36) D. Enrique Espinar Sánchez.
- 68.—Brigada O.R. (192) D. Fernando Enríquez Fernández.
- 69.—Subteniente O.R. (119) D. Adolfo Nieto Rodríguez.
- 70.—Subteniente M.E.T. (44) D. Cristóbal Hellín Pérez.
- 71.—Brigada M.E.A. (219) D. Ángel Mediavilla Mediavilla.
- 72.—Brigada M.E.A. (231) D. Manuel Gordo Núñez.
- 73.—Subteniente M.E.T. (140) D. César Rey Gómez.
- 74.—Subteniente M.E.T. (137) don Emilio Yuste Beneyto.
- 75.—Subteniente M.E.A. (51) D. Bartolomé Badía Juan.
- 76.—Brigada O.R. (221) D. Fernando Paredes Laguna.
- 77.—Brigada O.R. (150) D. José Chamorro Pérez.
- 78.—Subteniente M.E.T. (114) D. Moisés Martín González.
- 79.—Subteniente M.E.A. (61) D. Juan Julia Coll.
- 80.—Subteniente M.E.T. (155) don Adrián Sánchez Romero.
- 81.—Brigada M.E.T. (187) D. José Andrada Soler.
- 82.—Alférez O.R. (35) D. Francisco Aranda Rodríguez.
- 83.—Brigada M.E.T. (174) D. Victoriano Medel Duque.
- 84.—Brigada O.R. (227) D. Enrique Gámez Ferrá.
- 85.—Subteniente M.E.T. (145) D. Pedro Garcinuño Martín.
- 86.—Subteniente O.R. (127) D. Manuel Cid Acebo.
- 87.—Brigada O.R. (258) D. Francisco González Escrivano.
- 88.—Subteniente M.E.A. (37) D. Emilio Izquierdo Iraizaz.
- 89.—Brigada O.R. (202) D. Emilia García Consuegra Prados.
- 90.—Brigada M.E.T. (198) D. Manuel Luque Fernández.
- 91.—Brigada M.E.A. (280) D. Calixto González Ojeda.
- 92.—Subteniente M.E.A. (110) D. José Bolafios Cabrera.
- 93.—Brigada M.E.A. (290) D. José Palma Jiménez.
- 94.—Subteniente M.E.A. (52) D. José Berengüe Samora.
- 95.—Subteniente M.E.T. (62) D. Antonio González Pujante.
- 96.—Brigada O.R. (165) D. Manuel Martínez Memeses.
- 97.—Brigada M.E.A. (176) D. Francisco González Bernal.
- 98.—Brigada O.R. (196) D. Juan García Pérez.
- 99.—Brigada M.E.T. (179) D. Juan Ruiz Pérez.
- 100.—Subteniente M.E.T. (147) D. Lucas Ortega Guemes.
- 101.—Brigada O.R. (265) D. Manuel Pérez Arenas.
- 102.—Brigada M.E.A. (306) D. Ramón Díen de Uzurrun Sánchez.
- 103.—Brigada M.E.A. (271) D. Miguel Perriol Sureda.
- 104.—Subteniente O.R. (124) D. Antonio Vázquez Ballesta.

- 105.—Brigada M.E.A. (303) D. Amador Alonso González.
 106.—Brigada M.E.A. (308) D. José Cauqui Gallo.
 107.—Brigada O.R. (205) D. Felipe Paniela Venero.
 108.—Brigada O.R. (177) D. Jesús Alvarez Moro.
 109.—Subteniente O.R. (93) D. José Montesinos Chinea.
 110.—Brigada M.E.A. (225) D. Marcos Rincón Muga.
 111.—Subteniente O.R. (114) D. Adolfo Cayuso Perea.
 112.—Brigada O.R. (183) D. Agustín Ruiz Ucar.
 113.—Brigada M.E.A. (295) D. Antonio Olmedo Zarco.
 114.—Brigada M.E.A. (177) D. Francisco Garrido García.
 115.—Brigada M.E.A. (278) D. Vicente Martín Morales.
 116.—Brigada O.R. (195) D. José Luis Asensio Abuja.
 117.—Brigada M.E.A. (274) D. José Villamor Varela.
 118.—Brigada M.E.A. (194) D. Antonio Ruiz Yubero.
 119.—Brigada M.E.T. (172) D. Joaquín Carrillo Espigares.
 120.—Brigada O.R. (185) D. José García Espigares.
 121.—Brigada M.E.A. (186) D. Celso Peña Somoza.
 122.—Brigada O.R. (230) D. José Fernández Rodríguez.
 123.—Brigada M.E.T. (175) D. Pedro Cascales Guirao.
 124.—Brigada M.E.A. (280) D. Joaquín Pérez Toribio.
 125.—Subteniente M.E.A. (105) don Santiago García García.
 126.—Brigada M.E.A. (218) D. Bartolomé Alemán Alemán.
 127.—Brigada M.E.A. (264) D. Alfonso Gaona Roldán.
 128.—Brigada M.E.A. (281) D. Enrique Barrado Cerdón.
 129.—Subteniente M.E.T. (148) D. Julio Román Chanzáin.
 130.—Subteniente M.E.T. (90) D. José Martínez Campomanes.
 131.—Subteniente M.E.T. (105) D. Esteban Peraza Belmonte.
 132.—Brigada M.E.A. (153) D. Valentín Santamaría Castro.
 133.—Subteniente O.R. (134) D. Antonio Fernández López.
 134.—Brigada M.E.A. (187) D. Benito Naharro Romera.
 135.—Subteniente O.R. (65) D. José María Sánchez Ballesta.
 136.—Subteniente M.E.T. (150) don Carlos Renedo Centeno.
 137.—Subteniente M.E.A. (121) don Francisco Cantos Cantos.
 138.—Subteniente M.E.A. (65) D. Diego Zamora Hernández.
 139.—Subteniente M.E.T. (47) D. Jesús Barreiro Gómez.
 140.—Subteniente M.E.A. (93) D. Pedro Sánchez González.
 141.—Brigada M.E.A. (240) D. Gabriel Sánchez del Río.
 142.—Brigada O.R. (266) D. Antonio Calle Garrido.
 143.—Brigada M.E.T. (162) D. José Alvarez Domínguez.

- 144.—Alférez O.R. (43) D. José Lage Callejo.
 145.—Subteniente M.E.T. (48) don Francisco Gil Hernández Pérez.
 146.—Brigada O.R. (216) D. Luis Núñez Delgado.
 147.—Brigada M.E.A. (302) D. Bienvenido Arnillas Marín.
 148.—Brigada M.E.T. (201) D. José Luis Bernacer Angel.
 149.—Subteniente M.E.A. (95) D. Rodolfo Sanz Ríos.
 150.—Brigada O.R. (143) D. Antoni Acuña Brieva.
 151.—Brigada O.R. (256) D. José Cepero Domínguez.
 152.—Subteniente M.E.A. (67) D. Antonio Hernández Oliva.
 153.—Brigada M.E.T. (1925) D. Florencio Martín Ríos.
 154.—Subteniente M.E.T. (124) D. José Santos Suárez.
 155.—Brigada O.R. (203) D. Manuel Fernández Aguilar.
 156.—Brigada M.E.A. (169) D. Luciano Noval Montero.
 157.—Brigada M.E.A. (299-1) D. Baltasar Rodríguez Cerezal.
 158.—Subteniente M.E.T. (153) don Juan Capitán Cepeda.
 159.—Subteniente M.E.A. (119) D. Tomás Martín Ortega.
 160.—Brigada M.E.A. (201) D. Aurelio Ruiz Nieto.
 161.—Brigada M.E.A. (200) D. José Ballesta Navarro.
 162.—Brigada M.E.A. (234) D. Arsenio Valle Martín.
 163.—Subteniente O.R. (67) D. Juan Hurtado Maza.
 164.—Subteniente M.E.T. (56) D. Juan Rodríguez Arbós.
 165.—Brigada O.R. (175) D. Juan Martín Calvo.
 166.—Brigada M.E.A. (181) D. José Rosado González.
 167.—Brigada M.E.A. (146) D. Félix Santamaría Delgado.
 168.—Brigada O.R. (231) D. Andrés Torti Gil.
 169.—Subteniente M.E.T. (118) don Juan Cardona Palerm.
 170.—Brigada M.E.A. (183) D. Francisco Olivares Guevara.
 171.—Brigada M.E.A. (183) D. Francisco Montes Cahallero.
 172.—Subteniente M.E.A. (123) D. Ricardo Olivares Bascoy.
 173.—Subteniente M.E.T. (41) D. Ramundo González Omaña.
 174.—Subteniente O.R. (92) D. Mateo Jaumé Bauzá.
 175.—Alférez M.E.A. (23) D. José Franco Manzano.
 176.—Subteniente O.R. (71) D. Victor Jarque Viñel.
 177.—Subteniente M.E.T. (39) don Francisco Navarro de la Cruz.
 178.—Subteniente O.R. (139) D. Eugenio Palomo Blanco.
 179.—Subteniente M.E.T. (120) D. Maximiano Herrero del Río.
 180.—Brigada M.E.A. (241) D. Santiago Martínez Morales.
 181.—Subteniente M.E.T. (71) D. Manuel Fernández Ribalta.
 182.—Brigada O.R. (238) D. Heliodoro Gordillo Asunción.
 183.—Subteniente O.R. (69) D. Guillermo Martínez Amate.

- 184.—Brigada M.E.A. (296) D. Valentín Miguel Ortega.
 185.—Brigada M.E.A. (214) D. Miguel Jiménez Benito.
 186.—Brigada M.E.A. (265) D. Gabriel Nogueiras Presas.
 187.—Subteniente M.E.A. (53) D. Antonio Montoya Pérez.
 188.—Brigada M.E.T. (191) D. Víctor Martín Gómez.
 189.—Brigada Paradta. (178) D. Juan Navarro Sánchez.
 190.—Brigada M.E.A. (237) D. Antonio Díez Pérez.
 191.—Brigada Paradta. (232) D. Ignacio Cabrera Checa.
 192.—Brigada M.E.T. (173) D. Ángel Camarena Fuertes.
 193.—Subteniente auxiliar de Veterinaria (687) D. Pedro Vizcaíno Tirado.
 193.—Brigada Paradta. (194) D. Manuel Fernández Cabezas.
 195.—Brigada M.E.T. (188) D. Víctor López López.
 196.—Brigada M.E.A. (245) D. Rafael Delgado Sagredo.



INSTRUCCION MILITAR PARA LA FORMACION DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DE COMPLEMENTO

Bajas

8.471 Por aplicación de lo dispuesto en el caso 3, anexo IV, de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. número 37), que desarrolla el Decreto 3048/71, causa baja en I. M. E. C., por estar incluido en el Grupo I del Cuadro de Inutilidades, el alférez eventual de complemento que a continuación se expresa, dejando de ostentar el empleo eventual que le fue concedido por la Orden que también se indica, quedando en la situación militar que determina dicho caso.

ARMA DE CABALLERIA

Don Gonzalo Corona Marzo, del reemplazo de 1976, distrito de Zaragoza, ascendido a su actual empleo por O. C. de 11 de febrero de 1977 (D. O. núm. 50).

Madrid, 14 de julio de 1978.

El General Director de Enseñanza,
ORTÍN GIL

8.472 Por la aplicación de lo dispuesto en la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37) Anexo IV, que desarrolla el Decreto 3048/71, causa baja en la I. M. E. C. el surgiendo eventual de complemento que a continuación se expresa, dejando de ostentar el empleo eventual que le fue concedido por la Orden que también se indica, quedando en la situación militar que determina el Caso y Aparatado en que es incluido.

ARMA DE ARTILLERIA DE CAMPANA**Caso I-apartado 1º**

Don Gabriel Coll Morro del reemplazo de 1971, Distrito de Barcelona, ascendido a su actual empleo por Orden de 17 de noviembre de 1977 (D. O. núm. 282).

Madrid, 14 de julio de 1978.

El General Director de Enseñanza,
ORTÍN GIL

Dirección de Personal**CASA DE S. M. EL REY****Cuarto Militar****REGIMIENTO DE LA GUARDIA REAL****Destinos****8.473**

Para cubrir una vacante de teniente de la Guardia Real del Segundo Grupo se destina con carácter voluntario al teniente procedente de dicha Unidad D. José Amador Manchón, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a la misma.

Madrid, 18 de julio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

**ESTADO MAYOR****Vacantes de destino****8.474****Mérito específico****Segunda convocatoria**

Una de coronel de Caballería, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Escuela Superior del Ejército (Escuela de Mando Superior) Madrid, clasificada en el «Grupo de Vacantes V» del Baremo publicado por O. C. de 8 de abril de 1976 apéndice del Diario Oficial núm. 104.

Esta vacante podrá ser solicitada por los tenientes coronel de Caballería, diplomados de Estado Mayor en la citada Escala y Grupo, comprendidos en el primer tercio de su Escalafón, fijado por Orden de 3 de mayo de 1978 (D. O. núm. 103), los cuales serán destinados en defecto de peticionarios de coronel.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

cación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Madrid, 19 de julio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

**8.475 Libre designación
Segunda convocatoria**

Una de coronel, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Estado Mayor del Ejército (Madrid).

Para la selección de los solicitantes se procurará tener en cuenta, sin perjuicio de los méritos de cada uno la siguiente preferencia por Armas: (Artillería-Infantería) indistintamente, (Ingenieros-Caballería) indistintamente.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Madrid, 19 de julio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

**8.476 Libre designación
2.ª convocatoria**

Una de comandante de Caballería, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Estado Mayor del Ejército (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Madrid, 19 de julio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Vacantes de mando**8.477 Libre designación
Segunda convocatoria**

Una de coronel, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para segundo Jefe del Estado Mayor de la Capitanía

General de Canarias (Santa Cruz de Tenerife).

Para la selección de los solicitantes se procurará tener en cuenta, sin perjuicio de los méritos de cada uno la siguiente preferencia por Armas: (Artillería-Infantería) indistintamente, (Ingenieros-Caballería) indistintamente.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de Papeletas: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Madrid, 19 de julio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Destinos**8.478**

Para cubrir la vacante de teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 6832/138/78, de 19 de junio, de mérito específico, asignada al Grupo de Baremos VII, existente en la Escuela Superior del Ejército (Escuela de Estado Mayor, Madrid), para profesor principal de Geografía Militar, se destinan con carácter voluntario al teniente coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo D. Joaquín Villaña Sánchez de Ocaña (6590), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a la Escuela Superior del Ejército, con un baremo de 36,21 puntos.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 19 de julio de 1978.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTICÚELA

**INFANTERIA****Destinos****8.479**

Para cubrir la vacante de coronel, de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Centro de Educación General Básica de Huelva, para Director del mismo, anunciada de clase C., tipo 7.º, por Orden 6038/123/78, se destina con carácter voluntario, al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de Destino de «Arma o Cuerpo», D. Manuel Romero Loza (4871), disponible en la segunda Región Militar, plaza de Huelva

y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

Madrid, 18 de julio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

8.480

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual, correspondiente a la I.G. 174/204, anunciada de clase C., tipo 9.º por Orden 6547/133/78 de 6 de junio, existente en la Jefatura Regional del Recreo Educativo del Soldado de la 5.ª Región Militar (Zaragoza), se destina con carácter voluntario al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Salvador Hernández Sánchez (2337), disponible en la UDENE de la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza (D. P. G., artículo 45 1-d).

Madrid, 11 de julio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

8.481

Para cubrir la vacante de teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden de 23 de mayo de 1978 (D. O. núm. 121), y de la clase C. tipo 7.º, existente en el Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión (Puerto Rosario, Fuerteventura), se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Valeriano González Fonseca (6641), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 66 (Vizcaya).

Madrid, 12 de julio de 1978.

El Teniente General J. E. M. E.,
DE LINIERS Y PIDAL

8.482

Para cubrir la vacante de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden de 11 de mayo de 1978 (D. O. núm. 110), y de la clase C., tipo 7.º, existente en el Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión (Puerto Rosario, Fuerteventura), se destina con carácter voluntario al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Rodrigo Holguín Barraca (8010), en la Unidad de Estudios y Necesidades Eventuales (UDENE) de Canarias, plaza de Puerto del Rosario (Fuerteventura).

Madrid, 12 de julio de 1978.

El Teniente General J. E. M. E.,
DE LINIERS Y PIDAL

8.483

Para cubrir la vacante de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas»,

correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, por nivelación de Escalas, existente en el Consejo Supremo de Justicia Militar (Madrid), y de la clase C., tipo 7.º, se destina con carácter voluntario al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Eduardo Caravantes Rodríguez (8073), de la Escuela de Automovilismo del Ejército (Villavieja, Madrid).

Madrid, 10 de julio de 1978.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GOMEZ HORTIGUELA

8.484

Para cubrir las vacantes de tenientes de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciadas por Orden de 27 de abril de 1978 (D. O. núm. 99), de la clase C. tipo 7.º, existentes en los Tercios de La Legión, se destinan con carácter voluntario a los tenientes de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

Tercio Gran Capitán, I de La Legión (Melilla)

Teniente D. José Carrascosa Clement (10628), del Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62 (Seo de Urgel, Lérida).

Otro, D. Manuel García Rodríguez (10635), de la misma Unidad que el anterior.

Tercio Duque De Alba, II de La Legión (Ceuta)

Teniente D. Vicente Rodríguez Trigo (10589), del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6 (Leganés, Madrid).

Otro, D. Ramón Gómez Martínez (10609), del Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62 (Seo de Urgel, Lérida).

Otro, D. Alfonso Mendoza Rodríguez (10645), de la misma Unidad que el anterior.

Otro, D. Manuel Balaguer Bernardo (10647), del Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63 (Lérida).

Otro, D. Julio López Quelle (10648), del Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62 (Seo de Urgel, Lérida).

Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión (Puerto del Rosario-Fuerteventura)

Teniente D. Ramón San José Martín (10543), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2 (Melilla).

Otro, D. Jorge Gavilán Delgado (10601), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5 (Melilla).

Otro, D. Juan García Pérez (10621), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2 (Melilla).

Otro, D. José García Merino (10632),

del Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62 (Seo de Urgel, Lérida).

Madrid, 12 de julio de 1978.

El Teniente General J. E. M. E.,
DE LINIERS Y PIDAL

Mandos

8.485

Para cubrir la vacante de mando del Batallón Cazadores de Alta Montaña Gravelinas XXV, del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64 (Sabiñánigo, Huesca), anunciada en segunda convocatoria por Orden de 18 de mayo de 1978 (D. O. núm. 116), y de clase C. tipo 7.º, se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», DEM; D. Rafael Garrido Gil (6536), de la Academia General Militar (Zaragoza).

Madrid, 10 de julio de 1978.

El Teniente General J. E. M. E.,
DE LINIERS Y PIDAL

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

8.486

En aplicación de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 17 de julio de 1978 pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Carlos Marín Ruiz de Ojeda (4495), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 92, en vacante de Infantería, clase C., tipo 9.º; queda disponible en la guarnición de Málaga y agregado a la citada Zona por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este cambio de situación produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 19 de julio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Ascensos

8.487

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 de 1967) y conforme a la primera disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se ascienden al empleo que para cada uno se especifica al jefe y oficial de Infantería Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», con antigüedad de 17 de julio de 1978, que a continuación se relacionan; quedan en la situación y guarnición que para cada uno se indica.

A teniente coronel

Comandante D. Mariano Pérez-Ugarte Sintas (6676), del Consejo Supremo de Justicia Militar, en vacante de cualquier arma, plantilla eventual clase C, tipo 7.^o; queda disponible en la guarnición de Madrid y agregado al citado Consejo Supremo por un plazo máximo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

A comandante

Capitán diplomado de Estado Mayor, D. Antonio Villalta Montero (8268), de disponible en la segunda Región Militar, plaza de Algeciras (Cádiz) y agregado al Gobierno Militar del Campo de Gibraltar; queda disponible en la guarnición de Algeciras (Cádiz) y agregado al citado Gobierno Militar por un plazo máximo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pue-
da corresponderle.

Este ascenso produce vacante que se dará al ascenso.

Madrid, 19 de julio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Ayudantes**8.488**

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del General de la División D. Manuel Saavedra Palmeiro, en situación de disponible y agregado al Estado Mayor del Ejército, al comandante de Infantería (E.A.), Grupo de «Mando de Armas» don Adolfo Gómez Azcona (7553), que desempeñaba dicho cometido en el anterior empleo del citado General.

Esta confirmación produce vacante para el ascenso.

Madrid 18 de julio de 1978.

El General Director de Personal
ROS ESPAÑA

Vacantes de destino**8.489****Clase B, tipo 4.^o**

Una vacante de capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército (Madrid), para profesor de Educación Física, debiendo los peticionarios hallarse en posesión del título mencionado.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31

de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 20 de julio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Matrimonios**8.490**

Con arreglo a las instrucciones para el desarrollo de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente (E.A.) D. Agustín García de Madi-riaga (107200) en situación de disponi-ble en la 1^a Región Militar, Madrid, con doña María del Carmen Santa-maria Alvarez.

Madrid, 19 de julio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Ingreso en la Escala auxiliar**8.491**

Por existir vacante y reuni-r las condiciones exigidas en el ar-tículo 77 del Reglamento Provisio-nal para el Reclutamiento del Volun-tariado en el Ejército de Tierra, apro-bando por Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25), modificado por Orden de 6 de marzo de 1972 (DIARIO OFICIAL núm. 55), se concede el in-greso en la Escala auxiliar, con el em-piego de teniente auxiliar, al sub-tieniente de Infantería D. Vicente Se-rra Mayáns (8073), del Regimiento de Infantería Teruel núm. 48, en vacante del Arma, clase, C, tipo 9.^o, con antiguedad de 7 de julio de 1978; queda disponible en la guarnición de Ibiza y agregado a su Unidad de pro-cedencia por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso pueda corresponderle. Escalafonándose con el núm. 4376, a continuación del teniente auxiliar don Juan Cruz Pintado. Este ingreso en la Escala auxiliar produce vacante para el ascenso.

Madrid, 19 de julio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Agregaciones**8.492**

A efectos de cumplir las con-diciones de mando que para el in-greso en la Escala auxiliar que de-termina el artículo 77 de la Orden de 6 de marzo de 1972 (D. O. núm. 55), pasa agregado a la Unidad que se indica, el suboficial de Infantería que a continuación se relaciona.

A la Compañía de Destinos de la Ca-pitanía General de la 1.^a Región Mi-litar

Brigada D. Emilio Tejedor Fuen-tes (8629), de la Capitanía General de la 1.^a Región Militar. Desde el dia

6 de julio de 1978 al 6 de mayo de 1979.

La citada agregación es sin dere-cho al percibo de devengo alguno di-ferente a los que le correspondan en su Unidad de destino.

El cese en esta agregación se pro-ducirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes, si le correspon-de destino voluntario o forzoso.

Madrid, 19 de julio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Servicios Civiles**Retiros****8.493**

La Orden de 31 de mayo de 1978 (D. O. núm. 125), por la que, en-tre otros, pasaba a retirado el tenien-te coronel de Infantería, Escala acti-va, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Adolfo Zaccagnini Pé-rez (2643), en situación de «En Ser-vicios Civiles» (consolidado), proce-dente de «En Expectativa», en la 1.^a Región Militar, plaza de Madrid, se entenderá modificada en el sentido de que su primer apellido es Zaca-gnini.

Madrid, 19 de julio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Escala de complemento**Ascensos****8.494**

Para dar cumplimiento a cuanto dispone los apartados 3,4,5 y 3,4,7 de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), se asciende al empleo de sargento de comple-mento, con carácter efectivo, con la antiguedad que se indica, a los sar-gentos eventuales de complemento de Infantería que a continuación se re-lacionan; quedan en la situación aje-na al servicio activo.

Con antigüedad de 15 de noviembre de 1974

Don Patricio Fernández Moraga, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5.

Con antigüedad de 15 de junio de 1978

Don Laureano Collantes Lozano, del Centro de Instrucción de Reclu-tas núm. 12.

Don Manuel Rivas Barroso, del Re-gimiento de Infantería Teruel núme-ro 48.

Don Dílio Sánchez Pedrajas, de la misma Unidad que el anterior.

Don José Peña Sánchez, de la mis-sa Unidad que el anterior.

Madrid, 18 de julio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



LA LEGIÓN

Destinos

8.495

Para cubrir la vacante de capitán legionario, Grupo de «Mando de Armas», y de la clase C, tipo 7.^o, existente en el Tercio Duque de Alba, II de La Legión (Ceuta), anunciada en la Orden de la Subinspección de La Legión núm. 33, correspondiente al día 13 de junio pasado, se destina, con carácter voluntario, al capitán legionario, Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando García Martín (304), del Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión (Puerto Rosario, Fuerteventura).

Madrid, 18 de julio de 1978.

El Teniente General J. E. M. E.
DE LINIERS Y PIDAL

8.496

Para cubrir vacantes de su empleo y Escala, existentes en las Unidades que se indican, pasan destinados con carácter que se cita, los suboficiales legionarios que a continuación se relacionan.

VOLUNTARIOS

Al Tercio Gran Capitán, I de La Legión

Brigada D. Agapito Arnáiz García (1946), del Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión.

Otro, D. Serafín Márquez Expósito (1950), de la misma Unidad que el anterior.

Sargento D. Antonio Campillo Celiario (2993), de disponible y por delegación a disposición del Teniente General Inspector de La Legión, y agregado al Tercio al que se le destina.

Al Tercio Duque de Alba, II de La Legión

Brigada D. Francisco Valderrama Campos (1973), de disponible y por delegación a disposición del Teniente General Inspector de La Legión, y agregado al Tercio que se le destina.

Sargento D. Jesús Bauluz Catalán (2346), de la misma situación que el anterior, y agregado a la Subinspección de La Legión.

Al Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión

Brigada D. Mario Oliva Guzmán (1.972.200), de disponible y por delegación a disposición del Teniente General Inspector de La Legión, y agregado al Tercio al que se le destina.

Otro, D. Agustín Arranz Granja

(1.972.800), de la misma situación y Unidad que el anterior.

Otro, D. Antonio Jiménez Sánchez (1979), de la misma situación y Unidad que el anterior.

Madrid, 18 de julio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Retiros

8.497

Por cumplir la edad reglamentaria en las fechas que se indican, pasan a la situación de retirados, las clases de tropa que a continuación se relacionan, quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, si procediere, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Cabo primero legionario Francisco Plasencia Suárez, del Tercio Duque de Alba, II de La Legión, el día 8 de septiembre de 1978.

Otro, José Martín García, del Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión, el día 17 de octubre de 1978.

Otro, José Bárcenas Domingo, de la misma Unidad que el anterior, el día 25 de octubre de 1978.

Cabo legionario Urbano Marín Martín, del Tercio Gran Capitán, I de La Legión, el día 31 de octubre de 1978.

Madrid, 19 de julio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



CABALLERIA

Matrimonios

8.498

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257) y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Caballería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas»; D. Juan Renedo Hijarruhi (1802), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1, con doña María Jesús González Gábana.

Madrid, 19 de julio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Ascensos

8.499

Por existir vacante y reunir las condiciones que detrmina la Orden de 30 de enero de 1956 (DIARIO OFICIAL núm. 25), se asciende al em-

pleo de brigada de Caballería, con antigüedad de 18 de julio de 1978, al sargento primero de dicha Arma, don José Rodrigo García (1510), del Regimiento Acorazado de Caballería Alcántara núm. 10, en vacante del Arma, clase B, tipo 6.^o, quedando disponible en la guarnición de Melilla y agregado a su Unidad de procedencia por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Madrid, 18 de julio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



ARTILLERIA

Cambio de residencia

8.500

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4.^o de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. número 52), se concede, a petición propia, el cambio de residencia, desde la plaza de Cádiz a la de Alicante, en la 3.^a Región Militar, al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Ángel Santigosa Mejías (1866), disponible en la 2.^a Región Militar, plaza de Cádiz, el que continuará en la misma situación militar en la plaza de su nueva residencia y agregado al Gobierno Militar de Alicante, por un plazo de seis meses, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Este cambio será sin derecho a pasaporte, dietas e indemnización de traslado de residencia.

Madrid, 19 de julio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

8.501

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.^o de la Ley de 8 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 18 de julio de 1978, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Luis Morano Magdaleno (950), del mando del Regimiento Mixto de Artillería núm. 7, en vacante del Arma, clase C, tipo 7.^o, quedando disponible en la guarnición de Barcelona y agregado a la Jefatura de Artillería de la 4.^a Región Militar, por un plazo de seis meses, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Este cambio de situación produce vacante que se da al ascenso.
Madrid, 19 de julio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Ascensos

8.502 Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y el Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al empleo de coronel, con antigüedad de 18 de julio de 1978, al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Domingo Jiménez Riutort (1872), Jefe del Estado Mayor de la Jefatura de Tropas de Mallorca, en vacante de Estado Mayor (cualquier Arma), quedando disponible en la guarnición de Palma de Mallorca, y agregado al Cuartel General de la Capitanía General de Baleares, en vacante del Arma, por un plazo de seis meses, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Este ascenso no produce vacante.
Madrid, 19 de julio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Matrimonios

8.503 Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede la licencia para contraer matrimonio al teniente de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Pedro Lasanta Segura (5136), del Regimiento de Artillería de Campaña número 22, con doña Marie Christin Persson.

Madrid, 19 de julio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

8.504 Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio a los tenientes de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

Don Fernando González Arríbás (6237), del Regimiento de Artillería A.A. núm. 71, Grupo de Villanubla, con doña María Celia Miguel Uceta.

Don Antonio Salanova Fernández (5238), del Grupo SAM, del Regimiento de Artillería A.A. núm. 74, con doña Ana Marina Muñoz Chozas.

Madrid, 19 de julio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Asimilaciones

8.505 De conformidad con lo dispuesto en la Ley 44/77 de 8 de junio de 1977 (D. O. núm. 134), y por reunir las condiciones señaladas en la misma, se concede la asimilación al empleo de subteniente con antigüedad de 10 de mayo de 1978, al sargento Maestro de Banda de Artillería asimilado a brigada D. Fernando Heredia Portero (76) del Regimiento de Artillería de Campana núm. 41, escalafonándose en el mismo orden en que se encontraba y continuando en su actual destino.

Madrid, 19 de julio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Situación de reserva

Retiros

8.506 Se concede el retiro voluntario según lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del personal militar, aprobado por Decreto 1590/1972 (D. O. núm. 149), al comandante Honorario de Artillería, don Manuel Segura de la Fuent (2408), en situación de reserva en la segunda Región Militar, plaza de Córdoba debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo si procediere, en razón de sus años de servicio.

Madrid, 19 de julio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Escala de complemento

Matrimonios

8.507 Con arreglo a lo dispuesto en la Ley 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio, al Alférez eventual de Complemento de Artillería, D. Rafael Alonso Martínez, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 6, con D. Adoración Tapia Fernández.

Madrid, 19 de julio de 1978.

El General Director de Personal
ROS ESPAÑA

8.508 Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al alférez eventual de Complemento de Artillería, D. Francisco Carreira Sebio, del Regimiento de Artillería de Cam-

panía núm. 17, con D. Sara María Bello Fernández.

Madrid, 19 de julio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



INGENIEROS

Agregaciones

8.509

Por necesidades del servicio pasa agregado al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11, Araca (Vitoria), desde el 1 de julio de 1978 hasta el 15 de septiembre del mismo año, el capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Rafael Comas Abad (2336), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 6.

Lo que se publica a efectos del percibo de devengos que pudieran corresponderle.

Madrid, 19 de julio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Escala especial de jefes y oficiales

Ingresos y escalafonamiento

8.510

Por reunir las condiciones que fija el Decreto 2956/74 de 27 de septiembre (D. O. núm. 245), y normas para la aplicación del mismo aprobadas por las Ordens de 15 de noviembre de 1974 (D. O. núm. 259) y de 17 de marzo de 1975 (D. O. número 64), se concede el ingreso a voluntad propia en la Escala Especial de Jefes y Oficiales, Escala de Mando de Ingenieros, al capitán auxiliar de dicha Arma D. Ricardo López Roncerio (1062), de la zona de Reclutamiento y Movilización núm. 42, escalafonándose provisionalmente con el número 87, de acuerdo con lo dispuesto en las normas quinta y séptima del artículo segundo de la Orden de 17 de marzo de 1975 (D. O. núm. 64).

El mencionado capitán pasa a situación de disponible y agregado en su actual destino en las condiciones que se señalan en la Orden de 20 de octubre de 1976 (D. O. núm. 252), quedando sujeto a las condiciones y preceptos que regulan la Escala Especial de jefes y oficiales.

Madrid, 19 de julio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Matrimonios

8.511

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre

de 1957 (D. O. núm. 257) y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don Juan Rey Guevara (2416), de la Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña, con doña Amparo Aneiros García.

Madrid, 19 de julio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

8.512

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257) y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. número 251), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Val López (2428), de la Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña, con doña María Antonia Cid Royo.

Madrid, 19 de julio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

8.513

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257) y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. número 251), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» don Francisco Arcas Calvo (2443), del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, con doña María Fernanda Hernández Menor.

Madrid, 19 de julio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

8.514

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257) y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. número 251), se concede licencia para contraer matrimonio a los tenientes de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan.

Don Benjamín Casanova Chulilla (2408), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 7, con doña María Teresa Calvo Begue.

Don Francisco Fernández Félix (2412), del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias (Batallón XVI), con doña María de los Angeles Esteban Gracia.

Don Manuel de la Iglesia Huete (2424), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 8, con doña Juana Luján Herrera.

Don Santiago Evia Vázquez (2435), del Batallón Mixto de Ingenieros VII, con doña María Nadina Fernández y Rey.

Madrid, 17 de julio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCIÓN

Destinos

8.515

Para cubrir vacante de clase C, tipo 8.º, anunciada por Orden de 17 de abril de 1978 (D. O. núm. 39), existente en la Escuela Politécnica Superior del Ejército, para profesor de Siderurgia y Ferroaleaciones, Metáloctenia, Ensayos Mecánicos, Hornos y Pirometría, incluida en el Grupo III del Anexo de baremos, publicado por Orden 8 de abril de 1976 (D. O. núm. 104), pasa destinado, con carácter voluntario el teniente coronel Ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) don Miguel Martínez Casado (2795) de la Comisión de Inspección de la 1.ª Región Militar con un baremo de 92 puntos.

Madrid, 19 de julio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

8.516

Para cubrir la vacante de clase C, tipo 8.º, anunciada por Orden de 19 de abril de 1978 (D. O. número 93) existente en la Escuela Politécnica Superior del Ejército, para profesor de Termodinámica, Mecánica de Fluidos, Máquinas Hidráulicas, incluida en el Grupo III del Anexo de baremos, publicado por Orden de 8 de abril de 1976 (D. O. núm. 104), pasa destinado, con carácter voluntario, el teniente coronel ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) don Ángel Gutiérrez Vázquez (332), de disponible en la 1.ª Región Militar, con un baremo de 91,32 puntos.

Madrid, 19 de julio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra

Destinos

8.517

Para cubrir la vacante de clase C, tipo 8.º, (Segunda Convocatoria), anunciada por Orden de 12 de junio de 1978 (D. O. núm. 135), existente en el Instituto Politécnico núm. 1 del Ejército de Tierra (Carabanchel), para profesor del Área de Conocimientos Técnicos y Prácticos, incluida en el Grupo VI del Anexo I de baremos, publicado por Orden de 8 de abril de 1976 (D. O. número 104), pasa destinado con carácter voluntario el capitán de la Escala Especial de Jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra D. Diego

Ruiz Fernández, del Regimiento Zapadores Ferroviarios.

Madrid, 19 de julio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



INTENDENCIA

Vacantes de mando

8.518

Clase C, tipo 7.º

Una de coronel de Intendencia de la Escala activa, para el mando de la Jefatura de Intendencia de Baleares, Palma de Mallorca, próxima a producirse.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 1, de 1977).

Madrid, 24 de julio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Vacantes de destino

8.519

Clase C, tipo 7.º.

Jefatura de Intendencia y Ordenador de pagos de Ceuta.—Una de teniente coronel de Intendencia de la Escala activa, próxima a producirse.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 19 de julio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



FARMACIA MILITAR

Vacantes de destino

8.520

Clase C, tipo 7.º.

Una de teniente coronel farmacéutico (E. A.), existente en la Dirección de Personal (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 19 de julio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



VETERINARIA MILITAR

Ascensos

8.521

Por existir vacante y cumplir las condiciones prevenidas en el artículo 3º del Decreto de 19 de mayo de 1963 (D. O. núm. 115), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato, con la antigüedad de 13 de julio de 1978, a los tenientes veterinarios, Escala activa, que a continuación se relacionan, quedando en la situación y guarnición que para cada uno se indica:

A capitán veterinario

Teniente veterinario D. Rafael Viñó Rodríguez (460), de la Yeguada Militar, en vacante de clase C, tipo 9º, quedando confirmado en su actual destino por estar en vacante de superior categoría.

Otro, D. Manuel Sánchez Martín (461), del Hospital de Ganado de la 5.ª Región Militar, en vacante de clase C, tipo 9º, quedando confirmado en su actual destino por estar en vacante de superior categoría.

Otro, D. Regino Gil Díaz (462), del Tercio Gran Capitán, I de La Legión, en vacante de clase C, tipo 7, quedando confirmado en su actual destino por estar en vacante de superior categoría.

Otro, D. Luis Román Brovia (463), de la Unidad de Veterinaria número 9, en vacante C, tipo 9º, quedando disponible en la guarnición de Granada y agregado a su actual destino por un plazo de seis meses sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Otro, D. Ángel Aguilera Martínez (464), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería, Alhucemas número 5, en vacante de clase C, tipo 9º, quedando confirmado en su actual destino por estar en vacante de superior categoría.

Otro, D. Juan Abellu Gracia (465), del Regimiento Cazadores de Montaña, Arapiles núm. 62, en vacante de clase C, tipo 9, quedando confirmado en su actual destino por estar en vacante de superior categoría.

Otro, D. Fernando Martínez Valls (466), de la Unidad de Veterinaria núm. 6, en vacante de clase C,

tipo 9º, quedando disponible en la guarnición de Burgos y agregado a su actual destino por un plazo de seis meses sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Otro, D. Carlos Bercianos Díez (467), de la Unidad de Veterinaria núm. 8, en vacante de clase C, tipo 9º, quedando disponible en la guarnición de La Coruña y agregado a su actual destino por un plazo de seis meses sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Otro, D. Miguel Palmero Mora (468), del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64, Batallón Gravelinas XXV, en vacante de clase C, tipo 9º, quedando confirmado en su actual destino por estar en vacante de superior categoría.

Otro, D. Francisco Almfrón Lozano (469), del Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54, en vacante de clase C, tipo 9º, quedando confirmado en su actual destino por estar en vacante de superior categoría.

Otro, D. Víctor González Rodríguez (470), del Grupo de Intendencia de la División de Infantería Motorizada Maestrazgo núm. 3 (Agrupación Logística núm. 3), en vacante de clase C, tipo 9º, quedando confirmado en su actual destino por estar en vacante de superior categoría.

Otro, D. Lorenzo Ungria Cañete (471), de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la Brigada de Alta Montaña, en vacante de clase C, tipo 9º, quedando confirmado en su actual destino por estar en vacante de superior categoría.

Otro, D. José Vilameá Curiel (472), del Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67, Batallón Colón XXIV, en vacante de clase C, tipo 9º, quedando confirmado en su actual destino por estar en vacante de superior categoría.

Madrid, 18 de julio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Agregaciones

8.522

Por finalizar el Curso de Licenciatura para el que fueron designados alumnos el comandante capellán D. Pablo Lázaro Aríñez y el capitán capellán D. Mariano del Cid Hernández, por Orden de 6 de agosto de 1976 (D. O. núm. 187) y de conformidad con lo establecido en el apartado 7.4 de la Orden de 30 de diciembre de 1973 (D. O. núm. 2 de 1976), pasan agregados, a partir de 1 de agosto próximo, a los Organismos que se indican por un plazo de

seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderles.

Al Gobierno Militar de Valencia

Comandante capellán D. Pablo Lázaro Aríñez (210), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia y agregado a efectos de complementos a la Dirección de Enseñanza de la Jefatura Superior de Personal del Ejército.

A la Comandancia Militar de Barbastro (Huesca)

Capitán capellán D. Mariano del Cid Hernández (373), de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Barbastro (Huesca) y agregado a efectos de complementos al Estado Mayor del Ejército.

Madrid, 17 de julio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Disponibles

8.523

A propuesta del Vicario General Castrense, y de conformidad con lo establecido en el artículo 6º, párrafo 3º, del convenio entre la Santa Sede y el Estado Mayor, de fecha 5 de agosto de 1950, pasa a la situación de disponible en la capitanía General de Baleares, plaza de Palma de Mallorca, el comandante capellán D. Francisco Caldes Mas (222), cesando en la situación que le fue conferida por Orden de 9 de mayo de 1978 (D. O. núm. 108) y en la agregación al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 14.

Madrid, 18 de julio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



OFICINAS MILITARES

Retiros

8.524

La Orden de 27 de abril de 1978 (D. O. núm. 99), por la que se dispone pase a retirado por cumplir la edad reglamentaria el día 24 de julio de 1978, entre otros el capitán de Oficinas Militares, Escala activa, don Francisco Daroca de Val (985), del Cuartel General de la División de Montaña Navarra núm. 6, queda sin efecto en lo que al mismo se refiere, por haber ascendido al empleo de comandante, según O. C. 7.947/155/78 de fecha 6 de julio.

Madrid, 18 de julio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Ascensos**8.525**

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Orden de 10 de octubre de 1945 (D. O. núm. 231), se asciende al empleo de teniente de oficinas militares, a los ayudantes de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica:

Don José García Villar (2201), de Transportes, Propiedades y Accidentes de La Coruña, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.^o, con antigüedad de 8 de julio de 1978, quedando confirmado en su actual destino.

Don Juan Mejías Marín (2202), del Gobierno Militar de Tenerife, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.^o, con antigüedad de 16 de julio de 1978, quedando confirmado en su actual destino.

Don Ángel Fernández González (2203), del Almacén Regional de Intendencia de Madrid, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.^o, con antigüedad de 16 de julio de 1978, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 18 de julio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

**MUSICAS MILITARES****Ascensos****8.526**

Por reunir las condiciones exigidas en el punto 2.1. de la Instrucción General núm. 178/2 (Sc. O.) de 7 de febrero de 1978, se asciende al empleo de comandante Director músico al capitán director músico don Julio Marabotto Broco (67) del Gobierno Militar de Granada y agregado al Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10, en vacante de su Cuerpo clase C, tipo 9.^o, con antigüedad y efectos económicos de 20 de julio de 1978, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 20 de julio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Retiros**8.527**

Se concede el retiro voluntario según lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasi-
vos del Personal Militar, aprobado por Decreto 1599/1972 (D. O. núm. 149), al sargento músico D. Máximo López Moreno (1000), con destino en la música del Tercio D. Juan de Austria III de La Legión debiendo ha-

cersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo, si procediere, en razón de sus años de servicios.

Madrid, 18 de julio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

**VARIAS ARMAS****8.528**

Clase B, tipo 4.^o

Plantilla eventual.

Una de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Estado Mayor del Ejército, División de Información, Gabinete de Idiomas, Madrid, debiendo los peticionarios tener el poseer del idioma francés.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 18 de julio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

8.529

2.^a convocatoria

Clase C, tipo 7.^o

Dos de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» y Escala activa aptos únicamente para destinos burocráticos (indistintamente), plantilla eventual correspondiente a la I.G. 174/204, asignadas al Consejo Supremo de Justicia Militar.

Estas vacantes pueden ser solicitadas por comandantes de cualquier Arma de la Escala y Grupo citados, que podrán ser destinados en defecto de peticionarios de empleo para el que anuncian.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 18 de julio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

8.530

2.^a convocatoria

Clase C, tipo 7.^o

Una de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» y Escala activa aptos únicamente para des-

tinos burocráticos (indistintamente), plantilla eventual correspondiente a la I.G. 174/204, asignada a la Dirección de Acción Social.

Esta vacante puede ser solicitada por comandantes de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» y Escala activa aptos únicamente para destinos burocráticos, que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del em-

Documentación: papeleta de petición de Destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 18 de julio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

8.531

Clase C, tipo 7.^o

Una de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Jefatura Superior de Apoyo Logístico del Ejército (Secretaría General), Madrid.

Esta vacante puede ser solicitada por tenientes coronel de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», comandantes de la Escala Especial de Mando que hayan cumplido 56 años de edad y por capitanes de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que reunan las condiciones requeridas para el ascenso, de cualquier Arma, que por este orden podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 18 de julio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

8.532

Segunda convocatoria

Clase B, tipo 4.^o

Una de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», con exigencia del título civil de Actuario, existente en la Gerencia del Instituto Social de las Fuerzas Armadas, Madrid.

Esta vacante podrá ser solicitada por tenientes coronel de la citada Escala y Grupo, por comandantes de la Escala especial de mando que hayan cumplido cincuenta y seis años y por capitanes de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», en posesión de citado título, que por este orden podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 18 de julio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

8.533

2.^a convocatoria

Clase C., tipo 7.^o

Una de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» y Escala activa aptos únicamente para destinos burocráticos (indistintamente), plantilla eventual correspondiente a la I.G. 174/204, asignada al Consejo Supremo de Justicia Militar.

Esta vacante puede ser solicitada por tenientes coronelos de cualquier Arma de la Escala y Grupo citados, que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

También puede ser solicitada por comandantes de la Escala Especial que hayan cumplido la edad que para los de su empleo señala el artículo sesenta del Texto articulado que desarrolla la Ley 13/1974, que podrán ser destinados en defecto de peticionarios de los empleos y Grupos citados.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 18 de julio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

8.534

2.^a convocatoria

Clase C., tipo 7.^o

Tres de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» y Escala activa aptos únicamente para destinos burocráticos (indistintamente), existentes en la Sección de la Junta Clasificadora de Aspirantes a Destinos Civiles.

Estas vacantes pueden ser solicitadas por tenientes coronelos de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» y Escala activa aptos únicamente para destinos burocráticos, que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para que se anuncian.

También pueden ser solicitadas por comandantes de la Escala Especial que hayan cumplido la edad que para los de su empleo señala el artículo sesenta del Texto Articulado que desarrolla la Ley 13/1974, que podrán ser destinados en defecto de peticionarios de los empleos y Grupos citados.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas:

Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 18 de julio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

8.535

Clase B, tipo 5.^o

Una de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Instituto Politécnico núm. 2 del Ejército de Tierra, Calatayud (Zaragoza), para profesor del Área Formativa Común, debiendo los peticionarios hallarse en posesión del diploma de Informática Militar, incluida en el grupo VII de Baremos.

Esta vacante se halla comprendida a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3.2, grupo 2.^o, factor 0,06, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 18 de julio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



FUNCIONARIOS CIVILES DE LA ADMINISTRACIÓN MILITAR

Cuerpos Generales

Bajas

8.536

Según comunica la Autoridad Militar correspondiente, el día 26 de junio del presente año falleció en la Plaza de Pontevedra, el funcionario civil del Cuerpo General Administrativo D. Ramón Guillán Abalo, número de registro personal 01AM02621, que tenía su destino provisional en el Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 8.^a Región Militar (Pontevedra).

Madrid, 18 de julio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Destinos

8.537

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas por Orden de 14 de junio de 1978 (D. O. núm. 137), se destinan a las Unidades, Centros y Dependencias que se expresan a los

siguientes funcionarios civiles de los Cuerpos Generales.

MADRID

A la Dirección de Apoyo al Personal

Don Ginés Muñoz García, del Cuerpo General Auxiliar, con destino en la Jefatura de Almacenes y Pageduría.

A la Dirección de Apoyo al Material

Don Agustín Quintana Guerra, del Cuerpo General Administrativo con destino provisional en el Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 1.^a Región Militar.

A la Dirección de Infraestructura

Don Rafael Guerrero Jurado, del Cuerpo General Auxiliar con destino en la Jefatura de Intendencia de la 1.^a Región Militar.

Doña Ana Parro Zofio, del Cuerpo General Auxiliar con destino en la Pagaduría y Caja Central Militar.

A la Dirección de Servicios Generales (para el Servicio Geográfico)

Don José Gabriel Pujiula Martí, del Cuerpo General Administrativo, con destino en la Jefatura de Intendencia de la 1.^a Región Militar.

A la Primera Zona de la I.M.E.C.

Don Francisco Antonio López González, del Cuerpo General Auxiliar con destino en la C.E.M.A.G. del Estado Mayor del Ejército.

SEVILLA

Al Estado Mayor de la Capitanía General

Don Sergio Pegalajar Galán, del Cuerpo General Subalterno, con destino en el Gobierno Militar (forzoso).

CEUTA

Al Parque de Artillería

Don Manuel Portillo López, del Cuerpo General Auxiliar con destino en la Jefatura del Servicio de Intervención.

VALENCIA

A la Junta Regional de Contratación

Doña África Albertus Moreno, del Cuerpo General Auxiliar con destino en la Pagaduría Militar de Haberes de la 3.^a Región Militar.

CARTAGENA

A los Servicios Locales de Intendencia

Don José Lorente Nieto, del Cuerpo General Auxiliar con destino provi-

sional en el Depósito de Intendencia (forzoso).

BARCELONA

A la Parque y Talleres de Artillería

Doña Enriqueta Alcaraz Mossset, del Cuerpo General Administrativo con destino provisional en el Hospital Militar «Generalísimo» (forzoso).

ZARAGOZA

A la Jefatura de Transportes, Propiedades y Accidentes

Don José Ejarque Bel, del Cuerpo General Administrativo, con destino provisional en la Comandancia de Obras de la 5.^a Región Militar.

A la Pagaduría Militar de Haberes

Don Vicente Martori Planas, del Cuerpo General Administrativo, con destino provisional en la Comandancia de Obras de la 5.^a Región Militar.

A la Jefatura de Almacenes y Pagaduría

Don José Andrés Aldana, del Cuerpo General Administrativo, con destino provisional en el Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 5.^a Región Militar (forzoso).

BURGOS

Al Estado Mayor de la Capitanía General

Don Fernando Abajo Alonso, del Cuerpo General Administrativo, con destino en el Parque y Talleres de Artillería.

VALLADOLID

A la Jefatura de Transportes Propiedades y Accidentes

Don Jesús Palomero Fernández, del Cuerpo General Administrativo con destino en la Academia de Caballería.

LUGO

A los Servicios Locales de Intendencia

Don Enrique Rozas Mauriño, del Cuerpo General Auxiliar, con destino provisional en el Destacamento de Obras de la 8.^a Región Militar (forzoso).

MELILLA

A la Pagaduría Militar de Haberes

Don José Fernández Gil, del Cuerpo General Administrativo, con destino provisional en el Hospital Militar (forzoso).

A la Jefatura de Almacenes y Pagaduría

Don Benito Gallardo García, del Cuerpo General Administrativo, con destino provisional en el Hospital Militar (forzoso).

Los plazos de despedida en sus actuales destinos y presentación en los que se les asigna serán los señalados en los artículos 88.1 y 89.1 del Reglamento de Funcionarios Civiles al servicio de la Administración Militar, aprobado por Decreto 703/1976, de 5 de marzo (D. O. núm. 108).

Los jefes de la Unidad, Centro y Dependencias donde causen baja y alta estos funcionarios, lo comunicarán a la Dirección de Personal (Sección de Funcionarios Civiles), Cuartel General del Ejército.

Madrid, 19 de julio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

8.538

La Orden núm. 6.759/136/78, por la que se destinaban a Centros y Dependencias los funcionarios e n prácticas del Cuerpo General Auxiliar, queda rectificada en el sentido de que el verdadero nombre del destinado a la Jefatura Regional de Automovilismo de Santa Cruz de Tenerife es doña Antonia Fernández Hernández, y no el que figuraba en dicha Orden.

Madrid, 19 de julio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Jubilaciones

8.539

Por haber fallecido el día 23 del pasado junio el funcionario civil del Cuerpo General Auxiliar don Emiliiano Manuel Martín Motilva, queda sin efecto su jubilación por cumplir la edad reglamentaria el día 11 de septiembre de 1978 y que se publicó por Orden de número 7.268/145/78. Madrid, 18 de julio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Trienios

8.540

Padecido error material y una vez comprobado documentalmente, la Orden de 6 de abril 1978 (D. O. número 106), por la que se concedían, entre otros, once trienios acumulables, con antigüedad de 24 de febrero de 1978 y a percibir desde 1 de marzo de 1978, en la proporcionalidad de 4, al funcionario civil del Cuerpo General Auxiliar al servicio de la Administración Militar, D. Juan Río Flores (02AM01875), del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 2.^a Re-

gión Militar, queda rectificada en el sentido de que el verdadero nombre y apellidos es el de Juan del Río Flores.

Madrid, 18 de julio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Vacantes de destino

8.541

Para ser cubierta con arreglo a lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, se anuncia una vacante del Cuerpo General Administrativo en la Sección de Contabilidad de la Jefatura Superior de Apoyo Logístico.

Esta vacante podrá ser solicitada por los funcionarios civiles de dicho Cuerpo, adscritos a este Ejército, que tengan su destino en esta localidad y lleven en el mismo un año como mínimo.

Tendrán derecho preferente para ocupar vacante, los que se encuentren destinados provisionalmente en Organismos o Dependencias sin plantilla Orgánica.

Las solicitudes, dirigidas al General Director de Personal (Sección de Funcionarios Civiles) y ajustadas al modelo que se publicó en la Orden de 9 de enero de 1978 (D. O. núm. 8), se formularán en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL del Ejército.

Madrid, 19 de julio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

8.542

Para ser cubierta con arreglo a lo establecido en el artículo 55 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, se anuncia una vacante del Cuerpo General Auxiliar en la Oficina de Información Difusión y Relaciones Públicas del Ministerio de Defensa (Madrid).

Esta vacante solamente podrá ser solicitada por los funcionarios civiles pertenecientes a dicho Cuerpo adscritos a este Ejército, que tenga su destino en la localidad donde se anuncia la vacante y que lleven destinados en los mismos un año como mínimo.

Podrá ser solicitada también por las taquimecanógrafas de la cuarta Sección del C.A.S.E., con arreglo a lo que determina el punto dos del artículo segundo del Decreto 703/1976 de 5 de marzo (D. O. núm. 108).

Las solicitudes, dirigidas al General Director de Personal (Sección de Funcionarios Civiles) y ajustadas al modelo que se publicó en la Orden de 9 de enero de 1978 (D. O. núm. 8), se formularán en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta

Orden en el Diario Oficial del Ejército.

Madrid, 19 de julio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

JEFATURA SUPERIOR DE APOYO LOGÍSTICO

Ponencia General de Vestuario y Equipo



ESCUDO DE ARMAS DE LA SECCIÓN DE VETERINARIA DE LA ACADEMIA DE SANIDAD

8.543

Descripción

De sinople, banda de oro acompañada en lo alto del distintivo de Enseñanza Militar, y de una espiga de oro, cargada en su centro con una cruz griega de plata perfilada de sable, en lo bajo. En la barba, listón con el lema Fideles Vigilant, en sable.

Diseño

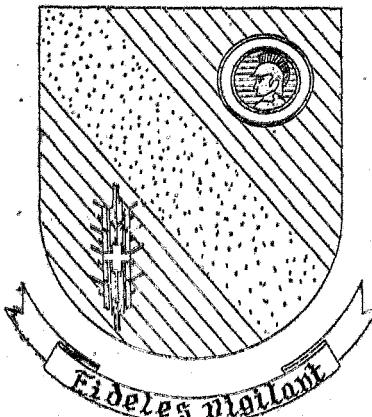
Su forma general será la de un escudo español cuadrilongo redondeado.

Uso

Se empleará sólo en metopas, reposeros, escudos de acuartelamiento, objetos de regalo para despedidas de el soldado, etc., pero no para distintivos de personal, de cualquier empleo, destinado en el Centro de Enseñanza.

Madrid, 19 de julio de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO



DIRECCIÓN GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Aggregaciones

8.544

Se prorroga por un plazo de tres meses, a partir del día 20 de julio de 1978, la agregación a la segunda zona de la Guardia Civil (Sevilla), que le fue concedida por Orden de 20 de enero de 1978 (D. O. núm. 19), al coronel de dicho Cuerpo del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don José Alvarez Arce (25379875), de disponible y agregado en la expresa da Zona.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes, si le corresponde destino de cualquier carácter.

Madrid, 18 de julio de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

Mandos

8.545

Para cubrir la vacante de Mando existente en el 52 Tercio de la Guardia Civil (Pamplona), anunciada de clase C., tipo 7.º, por Orden número 6621 de 9 de junio de 1978 (D. O. número 134), se destina, con carácter forzoso, al coronel de dicho Cuerpo, Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel de la Puente Llorente, de disponible.

Madrid, 19 de julio de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

8.546

Para cubrir la vacante de Mando existente en el 42 Tercio de la Guardia Civil (Tarragona) anunciada de clase C., tipo 7.º, por Orden de 16 de marzo de 1978 (D. O. núm. 103), se destina, con carácter forzoso, al coronel de dicho Cuerpo, Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Javier Cereceda Colado, de disponible.

Madrid, 19 de julio de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

Vacantes de destino

8.547

Clase C., tipo 7.º

De «libre designación»

Dos de comandante o teniente coronel de la Guardia Civil, indistintamente, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existentes en el Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS), que a continuación se indican, siendo preferidos los del empleo primeramente citados.

Documentación: Papeletas de petición de destino documentadas con Ficha-resumen remitidas por conductor reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, primera Sección de EM).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Subdelegación Provincial de Málaga.—Una.

Subdelegación Provincial de Oviedo.—Una.

Madrid, 19 de julio de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

Destinos

8.548

Clase C., tipo 8.º

Para cubrir la vacante de la clase y tipo que se indica, existente en el Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada» de la Guardia Civil en Valdemoro (Madrid), anunciada por Orden núm. 6829 de 31 de mayo último (D. O. núm. 137), se destina, con carácter voluntario, al capitán de dicho Cuerpo D. Manuel Manzano Souza, de disponible.

Madrid, 19 de julio de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

La Orden 8.415/167/78, se rectifica como sigue:

Don Bernardo de la glesia Miranda; su primer apellido es de la Iglesia.

Don Luis Guijarro Olivares; es a la 411 (Barcelona).

Don Angel Gozalo Martín; es a la 411 (Barcelona).

Don Juan Montoya Rodríguez; es a la 412 (Manresa).

Don José Duque Quiclos; su número es el 4.543.170.

Don Miguel Madariaga López; su segundo apellido es Lope.

Madrid, 24 de julio de 1978.

Destinos

8.549

Clase B, tipo 4.º

Para cubrir vacante de clase y tipo que se indica, existente en la Estación Radiotelegráfica Fija de la 511 Comandancia de la Guardia Civil (Santander), anunciada por Orden número 6837, de 13 de junio último (D. O. núm. 137), se destina, con carácter voluntario, al sargento primero de dicho Cuerpo D. Luis González Suárez, de la 511 (Santander).

Madrid, 19 de julio de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

Retiros**8.550**

Por cumplir en las fechas que se indican la edad reglamentaria, se dispone que en las mismas, pasan a la situación de retirado los oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que cursarán a dicho Alto Centro.

Capitán D. Bibiano Manrique Rubio (3.704.663), de la 221 Comandancia (Badajoz), el día 4 de octubre de 1978.

Otro, D. Mariano Salgado Durán (21.592.193), de la 311 Comandancia (Valencia), el día 4 de octubre de 1978.

Otro, D. Ángel Alcázar Cuadrado (11.887.600), de la 622 Comandancia (Zamora), el día 8 de octubre de 1978.

Otro, D. Juan Seisdedos García (11.634.076), de la 622 Comandancia (Zamora), el día 8 de octubre de 1978.

Otro, D. Miguel Roselló Orpi (17.736.478), de la 631 Comandancia (Pontevedra), el día 10 de octubre de 1978.

Otro, D. José Mendoza Aleu (45.026.271), de la PLM. del 24 Tercio (Cádiz), el día 14 de octubre de 1978.

Otro, D. Florentino Ventas Delgado (3.690.573), de la Dirección General, el día 16 de octubre de 1978.

Otro, D. Eulogio Gil Vidales (17.662.426), de la 642 Comandancia (Lugo), el día 22 de octubre de 1978.

Otro, D. Manuel Guerrero Romo (8.519.348), de la PLM. del 22 Tercio, el día 25 de octubre de 1978.

Otro, D. Florentino González Fuentes (10.459.248), de la 652 Comandancia (Gijón), el día 27 de octubre de 1978.

Teniente D. Andrés Marín Muñoz (17.733.374), de la 492 Comandancia (Huesca), el día 5 de octubre de 1978.

Otro, D. José Meneses Víñagre (18.788.471), de la 142 Comandancia (Ciudad Real), el día 9 de octubre de 1978.

Otro, D. Luis Gómez Martín (9.982.413), de la 612 Comandancia (León), el día 7 de octubre de 1978.

Otro, D. Antonio Melchor González (18.346.711), de la 412 Comandancia

(Manresa), el día 27 de octubre de 1978.

Madrid, 18 de julio de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

8.551

La Orden de 21 de abril de 1978 (D. O. núm. 97), por la que pasaba a la situación de retirado por cumplir la edad reglamentaria, entre otros, el sargento primero de la Guardia Civil D. Juan Barbadilla Carmona (31.771.384) del 41 Tercio, Barcelona, queda rectificada por lo que al mismo se refiere, en el sentido de que su empleo es el de brigada, obtenido con posterioridad por Orden número 7.411 (D. O. núm. 147).

Madrid, 18 de julio de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

8.552

La Orden de 21 de abril de 1978 (D. O. núm. 97), por la que pasaba a la situación de retirado por cumplir la edad reglamentaria, entre otros, el sargento de la Guardia Civil D. Cándido García Yebra, del 63 Tercio, Pontevedra, queda rectificada por lo que al mismo se refiere en el sentido de que su empleo es el de sargento primero, obtenido con posterioridad por Orden núm. 8.007 (DIARIO OFICIAL núm. 158).

Madrid, 18 de julio de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

Matrimonios**8.553**

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio a los tenientes de la Guardia Civil, en situación de disponible en la Inspección de Enseñanza que a continuación se relacionan:

Don Tomás Villalba de la Luz (4.128.142), con doña Josefa María Magdalena Pozo y Fernández.

Don Fausto Gallego González (3.411.580), con doña María del Carmen Martín Clemente.

Don José Herrera García-Lora (5.874.132), con doña María Isabel Díaz y Giménez.

Don Pedro Algaba García (25.927.861), con doña Catalina Latorre Torres.

Don Jesús Gozalo Collado (20.755.123), con doña Adoración Peña Rodríguez.

Madrid, 18 de julio de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

Edades**8.554**

Vista la instancia promovida por el sargento primero de la Guardia Civil D. Manuel Moral Montes (8.323.516), con destino en el 25 Tercio (Málaga), solicitando le sea rectificada la fecha de su nacimiento de 9 de septiembre de 1925, que consta en su documentación militar, por la de 9 de diciembre de igual año; comprobado documentalmente tal error, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 25 de septiembre de 1948 («C. L.» núm. 124), he resuelto conceder la rectificación solicitada.

Madrid, 18 de julio de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR



ADVERTENCIA.—Como apéndice a este DIARIO OFICIAL se publican diecisésis páginas conteniendo dos relaciones de señalamiento de haberes pasivos.

BAJA DE HABERES

Se encuentra a la venta en este Servicio de Publicaciones (D. O. y «C. L.»), al precio de tres pesetas ejemplar, modelo oficial de Baja de Haberes, aprobado por Orden de 14 de mayo de 1968 (D. O. núm. 110).

LA DIRECCIÓN

BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

APENDICE



CONSEJO SUPREMO

D.E.

JUSTICIA MILITAR

SEÑALAMIENTO DE HABERES PASIVOS

Personal civil

En virtud de las facultades conferidas a este Consejo Supremo de Justicia Militar y en cumplimiento a quanto disponen los artículos 1.^o y 13 del Texto Refundido del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos para personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, Guardia Civil y Policía Armada de 15 de julio de 1972 (D. O. núm. 149), se publica a continuación relación de 367 señalamientos de haberes pasivos, que empieza por doña Carmen Fernández Ferrer y termina por doña Josefa Agreda Pérez.

Madrid, 5 de julio de 1978.—El General Secretario, *Julián Alonso Callejo*.

BENEFICIARIOS Nombres y Apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empiezo, nombres y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese	Regulador	% Apli-cado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque	Delegación de Hacienda	Obser-vacio-nes		
							H. A. S. T. A.									
							30-6-74 Pesetas	31-12-74 Pesetas	31-12-75 Pesetas	31-12-76 Pesetas	Año 1978 Pesetas	D. M. A.				
Da. Carmen Fernández Ferrer	Vda.	Cte.D.Luis García Belenguer	Inf.	42593 200							85187	102224	1-2-77	Zaragoza 3-4		
Da. Encarnación Palacios Ruiz	Vda.	Cteol.D.Gabino Arias Quirós	Carab.	46649 200							93300	113826	1-2-77	Madrid 3		
Da. Julia Gómez Pérez	Vda.	Cteol.D.Angel Velasco Moreno	Art.	42593 200							85187	103928	1-2-77	Guipúzcoa 3		
Da. M. del Carmen López Roberta	Vda.	Cteol.D.Alfonso Ferrer de Armas	Avia.	42675 200							87350	106568	1-2-77	Madrid 3		
Da. Paolina Blanco Guijarro	Vda.	Cte.D.Nicolás Velázquez Padillo	Inf.	36508 200							73017	92732	1-2-77	Madrid 3		
Da. Bamita Peñalosa Esteban In-	(fuentes)	Cte.D.José Méndez Pérez	Inf.	34480 200							68961	87580	1-2-77	Madrid 3		
Da. Josefina Herrera del Rey	Vda.	Cte.D.Manuel Serrano Ariz	Cab.	34480 200							68961	87580	1-2-77	Madrid 3		
Da. Dolores Brull Verda	Vda.	Cte.D.Federico Gomá Orduna	Art.	38536 200							77074	97884	1-2-77	Madrid 3		
Da. Carmen Robles Nuñez-Arenas	Vda.	Cte.D.Hermenegildo Herreros Fer-	Ing.	36508 200							73017	92732	1-2-77	Madrid 3		
Da. Praxedes Montoya Ortega	Madre	Cte.D.José Escudero Montoya	San.M.	28395 200							56791	72125	1-2-77	Barcelona 3		
Da. M. del Carmen del Valle y	Vda.	CG. D.Rafael Carlos Roca Maestre	Armd.	30423 200							60048	77277	1-2-77	Madrid 3		
(Carlos Roca		(de San Juan														
Da. Manuela Espinosa Sabariego	Vda.	Cap.D.Aurelio Poyato López	Inf.	37116 200							74234	97247	1-2-77	Córdoba 3		
Da. Celia Fructus Borre	Vda.	Cap.D.José Puch Nogales	Art.	39956 200							79913	104686	1-2-77	Madrid 3		
Da. Carmen Moya García	Vda.	Cap.D.Antonio Jasuenda Piquer	Ing.	31437 200							62876	82368	1-2-77	Guadalajara 3		
Da. Josefina Díaz Cerón	Vda.	Cap.D.Justo Sanchez López	Ing.	25353 200							50706	66425	1-2-77	Barcelona 3		
Da. Purificación Villa Morejón	Vda.	Cap.D.José Antonio García García	Avia.	33466 200							66932	87681	1-2-77	Valladolid 3		
Da. Ana Botrol Hino	Vda.	Cap.D.Crescentio Torres Pérez	G.C.	35900 200							71800	94058	1-2-77	Cádiz 3		
Da. Antonia Dugo Hens	Madre	Tte.D.Eusebio Reyes Dugo	Inf.	24339 200							48578	66202	1-2-77	Cádiz 3		
Da. María de la Cruz Asencio	Vda.	Tte.D.José María Fernández Muñoz	Armd.	31437 200							62876	82268	1-2-77	Cádiz 3		
Da. Juan Roberto Rivera	Hfa.	Tte.D.Juan Romero González	Avia.	28.395 200							56791	77238	1-2-77	Alicante 3		
Da. Mercedes Díaz-Merry Cejuela	Madre	Tte.D.Francisco-Javier Herranz Díaz	Avia.	27178 200							54357	73926	1-2-77	Madrid 3		
Da. Dolores Ángeles Fernández	Madre	Tte.D.Carlos Amat Fernández	Avia.	26367 200							52735	71720	1-2-77	Madrid 3		
(Rivas																
Da. Isabel Espinosa Martos	Vda.	Tte.D.Francisco Ruiz Zapata	G.C.	33263 200							66527	90477	1-2-77	Oviedo 3		
Da. Carmen Gremell Ruiz	Fda.	Tte.D.Miguel Vila Claria	Carab.	31437 200							62876	82368	1-2-77	Barcelona 3		
Da. Josefina Díaz García	Vda.	Alf.D.Cristóbal Delgado González	Inf.	21499 200							42999	51599	1-2-77	Granada 3		
Da. Juana Bautista Pérez Rita	Vda.	Alf.D.Juan Romo Ferrer	G.C.	27178 200							54357	65228	1-2-77	Granada 3		
(Sánchez																
Da. Mariana Rodríguez Fraile	Vda.	Bg.D.Victoriano Hernández Fraile	Inf.	18051 200							36103	43324	1-2-77	Salamanca 3		
Da. Felicitas Espejo Díaz	Vda.	Bg.D.Manuel Ortiz Sierra	Leg.	17240 200							34480	41376	1-2-77	Zaragoza 3		
Da. Julio Díaz-Terán García-Ló-	Padre	Bg.D.José Luis Díaz-Terán Escrivá	FET	17240 200							34480	41376	1-2-77	Madrid 3		
(mas																
Da. M. Luisa Escrivá Montes	Madre	Sgt.D.Martín Torralba Murillo	Inf.	13.183 200							26367	37705	1-2-77	Zaragoza 3		
Da. Encarnación Gracia Aranda	Vda.	Sgt.D.Honorio González García	Inf.	13994 200							27990	40026	1-2-77	Madrid 3		
Da. Cirila García Rosado	Madre	Sgt.D.Jaime Bermejo Díaz	DEV.	13183 200							26367	37705	1-2-77	Ciudad Real 3		
Da. Rosa Díaz Cervantes	Madre	Sgt.D.Francisco García Delgado	G.C.	20485 200							40971	58589	1-2-77	Oviedo 3		
Da. María Gelbán Sánchez	Vda.	Sgt.D.Ramón Vázquez Díaz	G.C.	16428 200							32858	46987	1-2-77	La Coruña 3		
Da. Josefina Sáez Vidal	Vda.	Sgt.D.Francisco Chaves Fernández	G.C.	15617 200							31235	44666	1-2-77	Sevilla 3		
Da. María del Águila Dílgado	Vda.	Sgt.D.José Dumas Núñez	Carab.	18051 200							36103	51627	1-2-77	Huesca 3		
(Sánchez											5252	7563	1-2-77	Zamora 3		
Da. Pabla Brossed Abaria	Vda.	Cabo.D.Francisco Macías Seronero	Inf.	2625 200							5252	7563	1-2-77	Baleares 3		
Da. Enriqueta Seronero Rodríguez	Madre	Cabo.D.Gabriel Mesquida Muntaner	Inf.	2625 200							5252	7563	1-2-77	Málaga 3		
Da. Margarita Muntaner Plomer	Madre	Cabo.D.Juán Gordón García	Inf.	2625 200							5252	7563	1-2-77	Valladolid 3		
Da. Araceli Morales Pacheco	Vda.	Cabo.D.Eusebio Moro Pérez	Inf.	2625 200							5252	7563	1-2-77	Lugo 3		
Da. Fidelia Pérez Pascual	Madre	Cabo.D.Andrés Ron García	Inf.	2625 200							5252	7563	1-2-77	San Sebastián 3		
Da. Encarnación García Muñoz	Madre	Cabo.D.Rufino Gabilondo Albizu	Inf.	2625 200							5252	7563	1-2-77	Oviedo 3		
Da. Serafina Albizu Egibar	Madre	Cabo.D.Vicente García Rodríguez	Inf.	2625 200							5252	7563	1-2-77	Orense 3		
Da. Evangelista García Fernández	Padre	Cabo.D.Jesús Porta Sobrino	Inf.	2625 200							5252	7563	1-2-77	Salamanca 3		
Da. Felisa Rodríguez Pérez	Vda.	Cabo.D.Miguel Sánchez Rodríguez	Inf.	2625 200							5252	7563	1-2-77	Santander 3		
Da. Brigida Rodríguez Vicente	Madre	Cabo.D.Simforiano Fernández Marcano	Inf.	2625 200							5252	7563	1-2-77	Pontevedra 3		
Da. Primitiva Marcano Abad	Madre	Cabo.D.José Condes Fuentes	Inf.	2625 200							5252	7563	1-2-77	Salamanca 3		
Da. Manuela Magariños Blanco	Vda.	Cabo.D.Antonio Sánchez González	Inf.	2625 200							5252	7563	1-2-77	León 3		
Da. Victoria González Torrecilla	Madre	Cabo.D.José González González	Inf.	2625 200							5252	7563	1-2-77	León 3		
(Illa											5252	7563	1-2-77	León 3		
Da. María Sánchez González	Vda.	Cabo.D.Luis Rey Gil	Inf.	2625 200							5252	7563	1-2-77	León 3		
Da. Francisca Estevez Rodríguez	Vda.	Cabo.D.Cándido Sobrino Estevez	Inf.	2625 200							5252	7563	1-2-77	Orense 3		
Da. Ana Salido García	Vda.	Cabo.D.Juán González Bautista	Inf.	2625 200							5252	7563	1-2-77	Málaga 3		
Da. Severina Díez Gómez	Vda.	Cabo.D.Manuel Saiz Gutiérrez	Inf.	2625 200							5252	7563	1-2-77	Santander 3		

BENEFICIARIOS Nombres y Apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Emplio, nombres y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese	Regulador	% Apli-cado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque	Delegación de Hacienda	Obser-vacio-nes			
							HASTA										
							30-6-74 Pesetas	31-12-74 Pesetas	31-12-75 Pesetas	31-12-76 Pesetas	31-12-77 Pesetas						
Dña. Tomasa García García	Vda.	Cabo. D. Celedonio García Santos	Inf.	2625	200							5252	7563	1-2-77 Salamanca			
Dña. Erundina Torres García	Vda.	Cabo. D. Manuel Torres Sangiao	Inf.	2625	200							5252	7563	1-2-77 Pontevedra			
Dña. Candela Domínguez Domínguez	Vda.	Cabo. D. Benito Patrón Rodríguez	Inf.	2625	200							5252	7563	1-2-77 Cáceres			
Dña. Felipa Fernández Rueda	Madre	Cabo. D. Jacinto Casado Fernández	Inf.	2625	200							5252	7563	1-2-77 Zamora			
Dña. Asunción Carrera Macías	Vda.	Cabo. D. Andrés Pérez García	Inf.	2625	200							5252	7563	1-2-77 Zamora			
Dña. Ángeles Fernández Vázquez	Vda.	Cabo. D. José Palacios Rodríguez	Inf.	2625	200							5252	7563	1-2-77 Lugo			
Dña. Nicolasa Arcas Rementeria	Madre	Cabo. D. Norberto Ruiz Azcue	Inf.	2625	200							5252	7563	1-2-77 Guipúzcoa			
Dña. Carmen Díaz González	Madre	Cabo. D. Manuel Gutiérrez Díaz	Inf.	2625	200							5252	7563	1-2-77 Sevilla			
Dña. Feliciana Legarrejos Rodríguez	Vda.	Cabo. D. Salvador Prada Casas	Inf.	2625	200							5252	7563	1-2-77 Zamora			
Dña. María Maresma Taberner	Vda.	Cabo. D. Matías Taberner Adrover	Inf.	2625	200							5252	7563	1-2-77 Baleares			
Dña. Carmen Castro Arias	Madre	Cabo. D. Manuel Vázquez Castro	Inf.	2625	200							5252	7563	1-2-77 Lugo			
Dña. Justina Graña Sanclemente	Madre	Cabo. D. Isidelino Bellotella Graña	Inf.	2625	200							5252	7563	1-2-77 Huesca			
Dña. Isidora Hernández Díaz	Vda.	Cabo. D. Restitución Herrero Cubillos	Inf.	2625	200							5252	7563	1-2-77 Gerona			
Dña. Eustaquio Martín del Castillo	Padre	Cabo. D. Carlos Martín Guerra	Inf.	2625	200							5252	7563	1-2-77 Valladolid			
Dña. Josefina Guerra Sánchez	Madre																
Dña. Emilia Merellez Merellez	Vda.	Cabo. D. Manuel Rodríguez Losada	Inf.	2625	200							5252	7563	1-2-77 Orense			
Dña. Andrés Moreira Calle	Padre	Cabo. D. José Moreira Rapado	Inf.	2625	200							5252	7563	1-2-77 Zamora			
D. José Kühez Vázquez	Padre	Cabo. D. Manuel Núñez López	Inf.	2625	200							5252	7563	1-2-77 Lugo			
Dña. Concepción Martín Moyá	Vda.	Cabo. D. Eduardo Vargas Machado	Inf.	2625	200							5252	7563	1-2-77 Granada			
Dña. Isabel López Lozano	Madre	Cabo. D. Salvador Naranjo López	Inf.	2625	200							5252	7563	1-2-77 Málaga			
Dña. María Lersundi Miquelajau- (regui)	Madre	Cabo. D. Tomás Angulo Lersundi	Inf.	2625	200							5252	7563	1-2-77 Barcelona			
Dña. M. Lera Martínez	Madre	Cabo. D. Modesto Cisneros Lera	Inf.	2625	200							5252	7563	1-2-77 Valladolid			
Dña. Catalina del Pozo González	Vda.	Cabo. D. Simeón Nuñez López	Inf.	2625	200							5252	7563	1-2-77 Salamanca			
Dña. Antonio Coll Vidal	Vda.	Cabo. D. Jaime Arrom Guart	Inf.	2625	200							5252	7563	1-2-77 Baleares			
Dña. Eulalia Martín Sánchez	Vda.	Cabo. D. Adeodato Colmenero Barrado	Inf.	2625	200							5252	7563	1-2-77 Salamanca			
Dña. Adelaida Reguero Fernández	Vda.	Cabo. D. Modesto Devesa Payo	Inf.	2625	200							5252	7563	1-2-77 Zamora			
Dña. María Urrea Blanco	Madre	Cabo. D. Bernabé Resustas Urrea	Inf.	2625	200							5252	7563	1-2-77 Guadalajara			
Dña. Perfecta García Pardeiro	Vda.	Cabo. D. Pedro Pardiero Montero	Inf.	2625	200							5252	7563	1-2-77 Lugo			
Dña. Josefina Roza Brufa	Madre	Cabo. D. Mauricio Marcilla Roza	Inf.	2625	200							5252	7563	1-2-77 Orense			
Dña. Alejandra Viso Vázquez	Vda.	Cabo. D. Manuel Fernández Vázquez	Inf.	2625	200							5252	7563	1-2-77 Salamanca			
Dña. Teresa Benito Flores	Madre	Cabo. D. Apolinario Sánchez Benito	Inf.	2625	200							5252	7563	1-2-77 Palencia			
Dña. M. Concepción García Maestu	Vda.	Cabo. D. Basilio Moral Iglesias	Inf.	2625	200							5252	7563	1-2-77 Santander			
Dña. Adelina Gómez Alonso	Madre	Cabo. D. Pedro Saiz Gómez	Inf.	2625	200							5252	7563	1-2-77 Valladolid			
Dña. Enrique Pérez Ceballos	Padre	Cabo. D. Eleuterio Pérez Barcenilla	Inf.	2625	200							5252	7563	1-2-77 Pontevedra			
Dña. Dolores Moreira Carballal	Madre	Cabo. D. José Manuel Rey Moreira	Inf.	2625	200							5252	7563	1-2-77 Sevilla			
Dña. Teresa Piñas Anta	Madre	Cabo. D. Antonio Gómez Piñas	Inf.	2625	200							5252	7563	1-2-77 Salamanca			
Dña. Juan Plaza Caldereros	Padre	Cabo. D. Antonio Plaza Vallejo	Inf.	2625	200							5252	7563	1-2-77 Pontevedra			
Dña. María Araujo Doval	Vda.	Cabo. D. Manuel Gómez Cedeira	Inf.	2625	200							5252	7563	1-2-77 Zamora			
Dña. Asandora Alonso Fernández	Madre	Cabo. D. Bernardo Ruiz Alonso	Inf.	2625	200							5252	7563	1-2-77 Guipúzcoa			
Dña. Magdalena Alberdi Artecha	Vda.	Cabo. D. Jests Iraola Alberdi	Inf.	2625	200							5252	7563	1-2-77 Valladolid			
Dña. Francisca Roldán Ríoperez	Madre	Cabo. D. Teodoro Gutiérrez Roldán	Inf.	2625	200							5252	7563	1-2-77 Granada			
Dña. Josefina Rodríguez Océan	Vda.	Cabo. D. José Lechuga Sánchez	Inf.	2625	200							5252	7563	1-2-77 Zamora			
Dña. Aurea Sánchez Martín	Madre	Cabo. D. Ángel García Sánchez	Inf.	2625	200							5252	7563	1-2-77 Salamanca			
Dña. Brigida Ropero García	Madre	Cabo. D. Ángel Gómez Ropero	Inf.	2625	200							5252	7563	1-2-77 Guipúzcoa			
Dña. Adela Ayestarán Arruti	Vda.	Cabo. D. Tomás Urbista Aldabalde	Inf.	2625	200							5252	7563	1-2-77 Zaragoza			
Dña. Eugenia Mirebal Serrano	Madre	Cabo. D. José Gabete Monreal	Inf.	2625	200							5252	7563	1-2-77 Lugo			
Dña. Ángela Villar Pardo	Madre	Cabo. D. Justo González Villar	Inf.	2625	200							5252	7563	1-2-77 Zaragoza			
Dña. Valeriana Atad Sanjuán	Madre	Cabo. D. Pascual Pérez Abad	Inf.	2625	200							5252	7563	1-2-77 Salamanca			
Dña. Isabel Gutiérrez Casanueva	Madre	Cabo. D. José García Gutiérrez	Inf.	2625	200							5252	7563	1-2-77 Zamora			
Dña. Francisco de la Iglesia (Chillón)	Padre	Cabo. D. Marcelino de la Iglesia (Romero)	Inf.	2625	200							5252	7563	1-2-77 Zaragoza			
Dña. Gala Morán Rodríguez	Vda.	Cabo. D. José Charro Morán	Inf.	2625	200							5252	7563	1-2-77 Lugo			
Dña. Castor Pérez Rodríguez	Padre	Cabo. D. Víctorino Pérez Cabañas	Inf.	2625	200							5252	7563	1-2-77 Sevilla			
Dña. Augustina Díaz Jarela	Vda.	Cabo. D. Jesús Gómez Otero	Inf.	2625	200							5252	7563	1-2-77 Sevilla			
Dña. Carmen Escriba González	Madre	Cabo. D. José Fernández Baena	Inf.	2625	200							5252	7563	1-2-77 Sevilla			
Dña. Angeles Domínguez Domínguez	Madre	Cabo. D. Eleuterio Gordo Domínguez	Inf.	2625	200							5252	7563	1-2-77 Lugo			
Dña. M. Dorkinda Díaz Vélezquez	Vda.	Cabo. D. Venancio Folgueira López	Inf.	2625	200							5252	7563	1-2-77 Zamora			
Dña. María Santiago Tomás	Madre	Cabo. D. Ignacio Gago Alvarez	Inf.	2625	200							5252	7563	1-2-77 Zamora			
Dña. Ángela Rabanalito Abril	Madre	Cabo. D. Manuel Delgado Rabanillo	Inf.	2625	200							5252	7563	1-2-77 Barcelona			
Dña. Ana Galindo López	Madre	Cabo. D. Antonio Hernández Galindo	Inf.	2625	200							5252	7563	1-2-77 Zaragoza			

27 de julio de 1977

四

b-
r-
i-
o-
s-

卷之三

1

27 de julio de 1978

D. O. núm. 169.—Apéndice

BENEFICIARIOS Nombres y Apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, nombres y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese	Regu- lador	% Apli- cado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque	Delegación de Hacienda	Ob- ser- va- cio- nes	D. O.			
							H A S T A											
							30-6-74	31-12-74	31-12-75	31-12-76	31-12-77	Año 1978						
							Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	D. M. A.					
Da Francisco Clapés Aguiló	Hfa.	Cabo D. Jaime Clapés Ripoll	FET.	Incapacit.	2625	200					5252	7563	1-02-77	Baleares	3			
Da María Carrasco Vela	Madre	Cabo D. Nicanor Rodríguez Carrasco	FET.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Orense	3			
Da Iluminada Díez Curiel	Vda.	Cabo D. Teodoro Mate Sanz	FET.		2525	200					5252	7563	1-02-77	Valladolid	3			
Da Josefina Jiménez Sánchez	Vda.	Cabo D. José Santos Castilla	FET.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Sevilla	3			
Da Ms. Josefina Rendón	Madre	Cabo D. José María Barroso Jiménez	FET.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Sevilla	3			
Da Concepción García Santiago	Vda.	Cabo D. Ángel Rodríguez Sánchez	FET.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Valladolid	3			
Da Antonia Ureña Pérez	Vda.	Cabo D. Rafael Arcos García	FET.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Granada	3			
Da Ms. Isolina Santos Moreno	Madre	Cabo D. Ulaldo Sánchez Santos	FET.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Salamanca	3			
Da Josefina Gracia Clavería	Madre	Cabo D. Hilario Pozo Gracia	FET.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Zaragoza	3			
Da Agapita Pérez Elvira	Madre	Cabo D. Juan Martín Pérez	FET.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Madrid	3			
Da Esperanza Maya León	Madre	Cabo D. Manuel Rueda Maya	DEV.		5728	200					11457	13768	1-02-77	Baleares	3			
Da Carlota Fernández Martínez	Madre	Cabo D. Adelmo Fernández Fernández	DEV.		5728	200					11457	13768	1-02-77	Oviedo	3			
Da Manuela Barrios Montecagudo	Madre	Cabo D. Manuel Bao Barros	DEV.		5728	200					11457	13768	1-02-77	Lugo	3			
Da Eulalia García Ruiz	Madre	Cabo D. Vicente Bonastre García	DEV.		5728	200					11457	13768	1-02-77	Alicante	3			
Da Primitiva Ramos Díaz	Madre	Cabo D. Antonio Risco Ramos	DEV.		5728	200					11457	13768	1-02-77	Bailezo	3			
Da Concepción Rodríguez Molinero	Madre	Cabo D. Francisco Fernández Rodríguez	DEV.		5728	200					11457	13768	1-02-77	Madrid	3			
Da Francisca Gómez Urbaneja	Vda.	Cabo D. José Urbano Pineda (guez)	DEV.		5728	200					11457	13768	1-02-77	Málaga	3			
Da Cristóbal Jiménez Haro	Padre	Cabo D. Benedicto Jiménez Hernández	DEV.		5728	200					11457	13768	1-02-77	Valladolid	3			
Da Dolores Martínez Maíquez	Madre	Cabo D. Diego Barba Martínez	DEV.		5728	200					11457	13768	1-02-77	Murcia	3			
Da José Ms. Carrasco Zapata	Padre	Cabo D. José Ma Carrasco Martínez	DEV.		5728	200					11457	13768	1-02-77	Cartagena	7			
Da Rita Martínez Urrea	Madre																	
Da María Romero Llimones	Madre	Cabo D. José Rodríguez Romero	DEV.		5728	200					11457	13768	1-02-77	Sevilla	3			
Da Carmen Bes Lestre	Madre	Cabo D. José Molina Bes	DEV.		5728	200					11457	13768	1-02-77	Zaragoza	3			
Da Ms. Concepción Muñoz Macías	Madre	Cabo D. Gil Rodríguez Muñoz	DEV.		3042	200					6085	12535	1-02-77	Cádiz	3			
Da Dolores López Galán	Vda.	Cabo País. Mltz. D. Rafael Nuño Gar	E.T.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Granada	3			
Da Ascension López Ortega	Vda.	Cabo P. Mltz. D. José Ta- (cón de Lera)	E.T.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Granada	3			
Da Inocencia Lora de la Fuente	Vda.	Cabo P. Mltz. D. Santiago Fuentes Ruiz	E.T.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Valladolid	3			
Da Petronila Tobajas Lozano	Vda.	Cabo P. Mltz. D. Nicolás Cantador Goméz	E.T.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Madrid	3			
Da Petronila Tobajas Lozano	Madre	Cabo P. Mltz. D. Tomás Cantador Toba (Jas)	E.T.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Madrid	3			
Da Dolores Rosalín Romero	Vda.	Cabo P. Mltz. D. Emilio Morales Campoy	E.T.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Granada	3			
Da Carmen Donelfa Piños	Vda.	Cabo P. Mltz. D. Miguel Jimeno Garcés	E.T.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Zaragoza	3			
Da Carmen Donelfa Piños	Madre	Cabo P. Mltz. D. Benito Jimeno Donelfa	E.T.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Zaragoza	3			
Da Soledad Rojas Rojas	Vda.	Cabo P. Mltz. D. Joaquín Hernández Chueca	E.T.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Granada	3			
Da Concepción López de la Molina Polo	Vda.	Cabo P. Mltz. D. Miguel Aldecoa González	E.T.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Madrid	3			
Da Micaela Flores Macías	Vda.	Cabo P. Mltz. D. Domingo Blázquez (Fernández)	E.T.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Madrid	3			
Da Elena Pérez Conde	Vda.	Cabo D. Celso Araujo Quintás	DEV.		5728	200					11457	13768	-02-77	Oviedo	3			
Da Bernarda Ruiz Sánchez	Vda.	Cabo P. Mltz. D. Andrés Garcés Hernández	E.T.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Guadalajara	3			
Da María Sánchez García	Vda.	Cabo P. Mltz. D. José Corral Ramiro	E.T.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Guadalajara	3			
Da María Catalán Arpal	Vda.	Cabo P. Mltz. D. Manuel Pellicer Aznar	E.T.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Zaragoza	3			
Da Dolores Casanova Jardiel	Vda.	Cabo P. Mltz. D. José Abenia Jiménez	E.T.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Zaragoza	3			
Da Francisca Duque de Cossío	Madre	Cabo P. Mltz. D. José Díaz Duque	E.T.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Madrid	3			
Da Purificación Valmorisco Gómez	Vda.	Sold. D. Manuel Abril Sánchez	Inf.		2550	200					5102	7413	1-02-77	Sevilla	3			
Da Ana Gómez Vergas (zílez)	Vda.	Sold. D. Antonio Romero López	Inf.		2550	200					5102	7413	1-02-77	Cáceres	3			
Da Teresa Costa Barrado	Vda.	Sold. D. Juan Barrado Pérez	Inf.		2550	200					5102	7413	1-02-77	Zamora	7			
Da Enrique Fernández Lera	Padre	Sold. D. Manuel Fernández González	Inf.		2550	200					5102	7413	1-02-77	Zamora	7			
Da Micaela González Alonso	Madre																	
Da Micaela Ruíz García	Vda.	Sold. D. Sergio Marinas Martín	Inf.		2550	200					5102	7413	1-02-77	Valladolid	3			
Da Pedro González Gordillo	Padre	Sold. D. Claudio González Bernal	Inf.		2550	200					5102	7413	1-02-77	Salamanca	3			
Da Teodora Rodríguez Herreras	Vda.	Sold. D. Filomeno Caballero Cabezas	Inf.		2550	200					5102	7413	1-02-77	Valladolid	3			
Da Francisca Campos Romero	Madre	Leg. D. Francisco Campos Romero	Leg.		4523	200					11306	13618	1-02-77	Málaga	3			
Da Augusto Rodríguez Espinoza	Padre	Sold. D. Ángel Rodríguez García	Cab.		2550	200					5102	7413	1-02-77	Madrid. Real	7			
Da Angela García Colado	Madre																	
Da Baldomera Velardes Román	Madre	Sold. D. José de la Torre Velardes	Caball.		2550	200					5102	7413	1-02-77	Zamora	3			
Da María Barea Pérez	Madre	Sold. D. Antonio Esquina Barea	Caball.		2041	200					5102	7413	1-02-77	Sevilla	3			

27 de julio de 1978

D. O. núm. 169-Apéndice

BENEFICIARIOS Nombres y Apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, nombres y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese	Regulador	% Aplicado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque	Delegación de Hacienda	Observaciones		
							H A S T A									
							D. M. A.	Pesetas	30-6-74 Pesetas	31-12-74 Pesetas	31-12-75 Pesetas	31-12-76 Pesetas	31-12-77 Pesetas			
Da Regina Aboy Potel	Vda.	Sold.D. Adalfo Blanco Campaña	Inf.		2550	200							5102	7413	102-77	Pontevedra 3
Da Matilde Castellón Martínez	Madre	Sold.D. Manuel Martínez Castellón	Art.		2550	200							5102	7413	1-02-77	Barcelona 3
Da Jacinto Casanova Font	Padre	Sold.D. Miguel Casanova Carbonell	Art.		2550	200							5102	7413	1-02-77	Barcelona 7
Da Enriqueta Carbonell Roca	Madre															
Da Isabel Corderó Corderó	Vda.	Sold.D. Ricardo Vicent López	Art.		2550	200							5102	7413	1-02-77	Barcelona 3
Da Valeriano Forcer Moll	Padre	Sold.D. José Porcar Escrivá	Art.		3174	200							6349	8660	1-02-77	Valencia 7
Da Isabel Escrivá March	Madre															
Da María de la Sierra Criado (Luque)	Madre	Sold.D. Juan Iñiguez Criado	Art.		2550	200							5102	7413	1-02-77	Barcelona 3
Da José Besteiro Lence	Padre	Sold.D. Jesús Besteiro Capón	Art.		2550	200							5102	7413	1-02-77	Lugo 7
Da Manuela Capón Abuín	Madre															
Da María López Vázquez	Vda.	Sold.D. José Pérez López	Art.		2550	200							5102	7413	1-02-77	Orense 3
Da Hermánia Iglesias Ceide	Madre	Sold.D. Jesús Vázquez Iglesias	Art.		2550	200							5102	7413	1-02-77	Lugo 3
Da Andrés Curto Alonso	Padre	Cabo D. Blas Curto Herrero	DEV.		5728	200							11457	13768	1-02-77	Salamanca 7
Da Antonia Herrero Domínguez	Madre															
Da Juana Sanz Mairal	Vda.	Sold.D. José Boiras Bastaraz	E.T.		2550	200							5102	7413	1-02-77	Huesca 3
Da Concepción Narango Cepeda	Vda.	Sold.P.Mtz.D. Manuel Dáma Aranda	E.T.		2550	200							5102	7413	1-02-77	Sevilla 3
Da Ubaldo Sánchez Castillo	Vda.	Sold.P.Mtz.D. Albino Sánchez Val	E.T.		2550	200							5102	7413	1-02-77	Madrid 3
Da Luisa Falsete Felices	Vda.	Sold.P.Mtz.D. Antonio (cárcel) Escartín Trillo	E.T.		2550	200							5102	7413	1-02-77	Huesca 3
Da Angeles Aguado Gutiérrez	Vda.	Sold.P.Mtz.D. Antonio Carrasco Pérez	E.T.		2550	200							5102	7413	1-02-77	Granada 3
Da Isabel González Vilches	Vda.	Sold.P.Mtz.D. Ricardo Martín Domínguez	E.T.		2550	200							5102	7413	1-02-77	Granada 3
Da Consuelo Alamedo Pérez	Vda.	Sold.B. Ovidio Fernández Álvarez	E.T.		2550	200							5102	7413	1-02-77	Oviedo 3
Da Josefa Gallego Sáiz-Pardo	Vda.	Sold.P.Mtz.D. Antonio Ruiz Lozano	E.T.		2550	200							5102	7413	1-02-77	Granada 3
Da Basilia Fernández Señiz	Vda.	Sold.P.Mtz.D. Manuel Zanuy Gali	E.T.		2550	200							5102	7413	1-02-77	Huesca 3
Da Elisa Muñoz Domínguez	Vda.	Sold.P.Mtz.D. Antonio Martín López	E.T.		2550	200							5102	7413	1-02-77	Granada 3
Da María Jurado Aguado	Vda.	Sold.P.Mtz.D. Rafael Rojas García	E.T.		2550	200							5102	7413	1-02-77	Madrid 3
Da Aspero Gallent Egido	Vda.	Sold.P.Mtz.D. Macario Prieto Menáez	E.T.		2550	200							5102	7413	1-02-77	León 3
Da María Alvarado Grimaldos	Madre	Cabo Mar.D. Manuel Castilleira Alva	Armd.		3412	200							6826	7579	1-02-77	El Ferrol 3
Da Concepción Piñeiro Curra	Madre	Cabo Mar.D. Manuel Rodríguez (riño) (Piñeiro)	Armd.		3412	200							6826	7579	1-02-77	Pontevedra 3
Da Elisa Lago Goberna	Madre	Cabo Mar.D. Enrique Escudero Lago	Armd.		3412	200							6826	7579	1-02-77	El Ferrol 3
Da Rosa Carrazos Pérez	Madre	Sold.Mar.D. José Cortegoso Carames	Armd.		2550	200							5102	7413	1-02-77	Pontevedra 3
Da Manuel Vázquez Prieto	Padre	Marin.D. Manuel Vázquez Torres	Armd.		2550	200							5102	7413	1-02-77	Cádiz 7
Da María Torres Antequera	Madre															
Da José Gómez Salas	Padre	Cabo D. Francisco Gómez Gómez	Avia.		2625	200							5252	7563	1-02-77	Sevilla 7
Da Josefina Gómez Sacies	Madre															
Da Eloína Velo Reigadas	Madre	Cabo D. Mariano-Rafael García Vela	Avia.		2625	200							5252	7563	1-02-77	Santander 3
Da №-del Milagro Fabián Sánchez	z Madre	Cabo Espec.D. Antonio San Juan Fabián Avia.			5070	200							10141	20890	1-02-77	Madrid 3
Da Esperanza Martorell Beltrán	Vda.	Cabo D. Antonio Gil Mesa	G.C.		15617	200							81235	42480	1-02-77	Sevilla 3
Da Juana de la Flor González	Vda.	Cabo D. Rufino García García	G.C.		13994	200							27990	38066	1-02-77	Cdad.Real 3
Da Consolación Heredero de la Torre	Vda.	Gdá. D. Nemesio de la Fuente García	G.C.		17848	200							35697	49976	1-02-77	La Coruña 3
Da Teresa Fernández Ortiz	Vda.	Gdá. D. Juan Cortés López	G.C.		13386	200							26773	37482	1-02-77	Barcelona 3
Da Asumpción Varela Gómez	Vda.	Gdá. D. Benjamín Ferreiro Campo	G.C.		10141	200							20283	28396	1-02-77	Lugo 3
Da Agapito Pascual Lozano	Padre	Gdá. D. Jesús Pascual Martín	G.C.		10141	200							20283	28396	1-02-77	Segovia 7
Da Guadalupe Martín Sosa	Madre															
Da Rufino García García	Padre	Gdá. D. Félix García Mata	G.C.		10141	200							20283	28396	1-02-77	Toledo 7
Da Eligia Mata Peiret	Madre															
Da Carmen Flores Pérez	Hfa.	Gdá. D. Francisco Flores Rubio	G.C.		12575	200							25150	35210	1-02-77	Málaga 7-8
Da Francisco Flores Pérez	Hfa.															
Da Concepción Alvarez Rodríguez	Vda.	Carab.D. Francisco Expósito Lemos	Carab.		13386	200							26773	37482	1-02-77	Vigo 3
Da Cristina Cormide Remos	Vda.	Carab. 18 D. Ovidio Díaz López	P.A.		14096	200							28192	36932	1-02-77	Barcelona 3
Da Josefa Agreda Pérez	Vda.	Pol.D. Clemente López Vela	P.A.		13386	200							26773	37482	1-02-77	Barcelona 3

Al hacer a cada interesado la notificación de su señalamiento, conforme a lo establecido en el Art. 13 del Texto Refundido del Reglamento para la aplicación del nº 152, la Autoridad que dispuesto en la Ley de Derechos de la Fuerza Armada y asimilado de las Fuerzas Armadas, Guardia Civil y Policía, de fecha 15 de junio de 1.972 (B.O. del Estado), la práctica deberá advertirle al propio tiempo que, si se considera perjudicado en su señalamiento, puede interponer con arreglo a lo establecido en el Art. 13 del Texto Refundido del Reglamento para la aplicación del nº 152, la Autoridad que dispuesto en la Ley de Derechos de la Fuerza Armada y asimilado de las Fuerzas Armadas, Guardia Civil y Policía, de fecha 15 de junio de 1.972 (B.O. del Estado).

BENEFICIARIOS Nombres y Apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, nombres y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese	Regulador	% Aplicado	Pensión mensual que le corresponde				DESDE 1-1-77	Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	Observaciones				
							H A S T A											
							30-6-74 Pesetas	31-12-74 Pesetas	31-12-75 Pesetas	31-12-76 Pesetas								
...//...																		
de Diciembre de 1.956 (B.O. del Estado nº 363), recurso contencioso-administrativo, dentro del plazo de un mes a contar el día siguiente al de aquella notificación y por conducto de la Autoridad que lo haya practicado, quién deberá informarlo, consignando la fecha de la repetida notificación y la de presentación del recurso.																		
O B S E R V A C I O N E S																		
<p>1.- Todas las pensiones a percibir por esta Capital (Madrid), serán abonadas por la Dirección Gral. del Tesoro; y Presupuestos (Subdirecc. Gral. de Clases Pasivas).</p> <p>2.- Todas las pensiones que figuran en la presente relación, han sido concedidas por aplicación de las Leyes actualmente en vigor.</p> <p>3.- Pensión actualizada con arreglo a la Ley 9/77, que percibirá en la cuantía que se indica, previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas a partir de la fecha de arranque de este señalamiento, y por cuenta del anterior, que queda nulo.</p> <p>4.- Por estar el Causante en posesión de la Medalla Militar Individual percibirá, además de la pensión señalada el aumento del 20% del sueldo actualizado que le corresponde, que importa las cantidades siguientes: Desde la fecha de arranque hasta 31-12-77, percibirá 5216 ptas. mensuales y desde 1-01-78, percibirá 6233 ptas. mensuales.</p> <p>5.- Cesará de percibir esta pensión el 1-03-90, fecha en que cumple los 23 años de edad, ó antes si pierde la aptitud legal.</p> <p>6.- Por estar el Causante en posesión de la Medalla Militar Individual, percibirá, además de la pensión señalada, el aumento del 20% del sueldo actualizado que le corresponde, que importa las cantidades siguientes: Desde la fecha de arranque hasta 31-12-77, percibirá 4345 ptas. mensuales y desde 1-01-78, percibirá 5193 ptas. mensuales.</p> <p>7.- Pensión actualizada con arreglo a la Ley 9/77, que percibirán en coparticipación y partes iguales, previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas a partir de la fecha de arranque de este señalamiento, y por cuenta del anterior, que queda nulo. La parte de la copartícipe que pierda la aptitud legal, acogerá la de aquella que la conserve, sin necesidad de nuevo señalamiento.</p> <p>8.- D. FRANCISCO, cesará de percibir pensión el 17-01-79, por cumplir los 23 años de edad. D. CARMEN, cumple la mayoría de edad el 16-11-80, en cuya fecha pasará a percibir la pensión con el 100% del Regulador.</p>																		

Madrid, 5 de julio de 1978.—El General Secretario, Julián Alonso Callejo.

En virtud de las facultades conferidas a este Consejo Supremo de Justicia Militar y en cumplimiento a quanto disponen los artículos 1º y 13 del Texto Refundido del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos para personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, Guardia Civil y Policía Armada de 15 de julio de 1972 (D. O. núm. 149), se publica a continuación relación de 145 señalamientos de haberes pasivos, que empieza por doña Dolores Frías García, y termina por doña Sixta Serrano Cabezas.

Madrid, 30 de junio de 1978.—El General Secretario, Julián Alonso Callejo.

BENEFICIARIOS Nombres y Apellidos	Parén- tesco con el causante	CAUSANTES. Empleo, nombres y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese	Regu- lador	% Aplicado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque	Delegación de Hacienda	Obser- vacio- nes	D. O. núm. 169.—Apéndice				
							H A S T A												
							30-6-74	31-12-74	31-12-75	31-12-76	31-12-77								
D. M. A.	D. M. A.	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	D. M. A.	D. M. A.	D. M. A.	D. M. A.	D. M. A.	D. M. A.	D. M. A.	D. M. A.	D. M. A.				
Da Teresa Villalba Sedeño	Vda.	Cabo D. Marcelino Ancín Virumbrales	Leg.	13994	40							5597	11532	1-11-77	Ceuta	4			
Da Amelia Hernando Molero	Vda.	Cabo D. Nicasio Folgueiral García	Pts. G.C.M.	24200	40							9680	1-02-78	Madrid	4				
Da María Molina Herrera	Vda.	Sold. C.M.P. D. Enrique Robles López	Mutl.	14603	40							8353	1-01-78	Málaga	4				
Da Josefina Camoyra López	Vda.	Cabo 12 D. José Matamoros Navarro	G.C.	14096	64							9021	11818	1-12-77	Madrid	4			
Juan	Hfa.			15-11-88															
Javier	Hfa.			26-9-90															
Alejandra	Hfa.			22-2-95															
Germán	Hfa.			17-9-98															
Da Filomena Millares Núñez	Vda.	Gda. D. Vicente Navarro Pérez	G.C.	16631	40							6652	9314	1-04-77	Barcelona	4			
Da Milagros Kereedes Terán	Vda.	Gda. D. Jaime Vigo Ibáñez	G.C.	17442	40							9768	1-01-78	Santander	4				
(González)																			
Da Francisca García Tristán	Vda.	Gda. D. Lorenzo Madrid Díaz	G.C.	22000	30							6600	1-04-78	Madrid	4-11				
Da Aureliana Hernández Miguel	Vda.	Gda. D. Juan Visa Corcuera	G.C.	22000	30							6600	1-03-78	Valladolid	4-11				
Da Consuelo Ara Artero	Vda.	Gda. D. Agustín Fabos Fatas	G.C.	20400	30							6120	1-02-78	Zaragoza	4-12				
Da Benita Guajardo Gil	Vda.	Gda. D. Mariano Muñoz García	G.C.	20400	30							6120	1-03-78	Zaragoza	4-12				
Da Matilde Iñaki Martínez	Vda.	Gda. D. Antonio Sánchez Sánchez	G.C.	22800	30							6840	1-04-78	Badajoz	4-13				
Da Encarnación Pareja Baeza	Vda.	Gda. D. Antonio Hernández Fernández	G.C.	10952	46							7053	1-11-77	Granada	4-14				
Antonio	Hfa.	(dez Segura																	
Da Carmen Konortés Sastre	Vda.	Gda. D. Emiliano Sanz Solanot	G.C.	21600	30							7080	1-02-78	Zaragoza	4-15				
Da Benita Moreno Montero	Vda.	Gda. D. Manuel Mateos Molinero	G.C.	24400	30							7320	1-03-78	Madrid	4-16				
Da Salvador Rubio Gómez	Vda.	Gda. D. José García Illopis	G.C.	15820	40							8859	1-12-77	Cartagena	4				
Da Cristina Bustos García	Vda.	Gda. D. Procopio Belinchón Bueno	G.C.	15820	40							8859	1-01-78	Madrid	4				
Da Margarita Martínez Herrero	Vda.	Gda. D. Martín Martín Sanz	G.C.	22800	40							9120	1-02-78	Madrid	4-13				
(rrido)																			
Da Herencia García González	Vda.	Gda. D. Miguel Hernández González	G.C.	22000	46							10120	1-02-78	Tenerife	4-11				
Claudina	Hfa.											10608	1-02-78	Madrid	4-12				
Da Elvira Calvo Manso	Vda.	Gda. D. Agustín de Vicente Pérez-Silva	G.C.	20400	52														
Agustín	Hfa.			10-5-87															
Eulogio	Hfa.			25-4-89															
Da Esperanza Vidales López	Vda.	Gda. D. Faustino Celada Pontejo	G.C.	13385	58							10869	1-01-78	León	4				
Maria-angéles	Hfa.			29-10-88															
José-Antonio	Hfa.			08-11-92															
Javier	Hfa.			01-02-94															
Da Francisca Romero Díaz	Vda.	Gda. D. Antonio Piñeiro Viñol	G.C.	23600	30							7080	1-04-78	La Coruña	4-15				
Da Teresa Oceña Sánchez	Vda.	Gda. D. Antonio Bernal Galán	G.C.	17442	30							7326	1-08-77	Madrid	4				
Da Consolación Vilaró López	Vda.	Gda. D. David Luengo Gil	G.C.	22800	40							9120	1-05-78	León	4-13				
Da Celestina Moreno Flores	Vda.	Gda. D. Francisco Varela Pacheco	G.C.	23600	40							9440	1-04-78	Sevilla	4-15				
Da M. Concepción Rufina	Vda.	Pol. D. Antonio Alvarez Vázquez	P.A.	21200	30							6360	1-02-78	Gijón	4-17				
(Alvarez Gutiérrez)																			
Da Teresa Gálvez Aguilar	Vda.	Pol. D. Aissa Abselam Mohamed	P.A.	11763	52							6118	8565	1-09-77	Alicante	4			
Lidia	Hfa.																		
Susana	Hfa.																		
Da Felisa Castañeda Repollet	Vda.	Pol. D. Serafín Gálvez Gabardino	P.A.	22800	30							6977	6840	1-02-78	Badajoz	4-13			
Da Pompeya Lanchado Ovejero	Vda.	Pol. D. Pedro López Cornejo	P.A.	17442	40							9768	9768	1-04-77	Barcelona	4			
Da M-Teresa del Castillo	Hfa.	Excmo. Sr. Gral. Inspc. D. José del Castillo Bravo	Ing.	66722	200							137446	164935	1-C2-77	Madrid	18			
(Guervio-Arango)																			
Da Dolores id. id.	Hfa.																		
Da Paloma id. id.	Hfa.																		
Da Fernando id. id.	Hfa.																		
Da Elisa-Maria Basset Pérez de	Hfa.	Cor. D. Juan Bassat Quetóti	Int.	58819	25							14704	17646	1-07-77	Madrid				
Da Mercedes Ferrer Blanco (Lema)	Hfa.	Teol. D. Miguel Ferrer Alvarez	Inf.	49894	25							12474	15218	1-12-77	Salamanca				
Da Carlos García Molina	Hfa.	Teol. D. Juan García Domínguez	Inf.	52734	40							21094	25734	1-06-77	Huelva	19			
Da M-Rosa Trillo Soto	Hfa.	Teol. D. Mariano Trillo Italiani	Inf.	62100	25								15525	1-04-78	Madrid	4-20			
Da Estrella Trillo Soto	Hfa.																		
Da del Pilar Trillo Soto	Hfa.																		
Da Adelaida Angulo Alvarez	Hfa.	Teol. D. Rafael Angulo Varela	Art.	54762	100							54763	65716	1-03-77	Madrid	21			

BENEFICIARIOS Nombres y Apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, nombres y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese	Regula- dor	% Apli- cado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque	Delegación de Hacienda	Ob- ser- va- cio- nes		
							H A S T A									
							D. M. A.	Pesetas	30-6-74 Pesetas	31-12-74 Pesetas	31-12-75 Pesetas	31-12-76 Pesetas	31-12-77 Pesetas			
Da Paulina de Bustos Alcaide	Hfa.	Tcol. D. Anastasio de Bustos Gutiérrez	Vetrs.	48678	25							12170	14847	1-10-77	Badajoz	
Da Fernanda Lodos Suárez	Hfa.	Cte. D. Fernando Lodos y Saénz (nraez de Urturi)	Inf.	60900	25								15225	1-03-78	Las Palmas	
Da Concepción Uceda Leuzurica	Hfa.	Cte. D. Carlos Uceda Valderrama	Inf.	43810	25								10953	13910	1-10-77	Madrid
Da Antonia Uceda Leuzurica	Hfa.														20	
Da Matilde González Blanco	Vda.	Cte. D. Casimiro Martínez Cano	Ing.	41781	200							41782	53063	1-02-77	Gijón	
Da Yolanda Martínez Jiménez	Hfa.			41781	100							20891	26532	1-02-77	Gijón	
Da Ma-Immaculada Galvo Ruata	Hfa.	Cte. D. Antonio Salvo Bernard	San.M.	50500	40							20200		1-03-78	Zaragoza	
Da José-Lázaro Galvo Ruata	Hfa.														24	
Da Josefa Martín Aguirre	Hfa.	Cap. D. Esteban Martín Domínguez	Inf.	35743	25							8936	10902	14282	1-11-76	Las Palmas
Da Gládria Nieto de Molina y (Cosarrubias)	Hfa.	Cap. D. Angel Nieto de Molina	Inf.	25083	25							8936	10902	14282	1-09-74	Madrid
Da Antonio Mesa Herrera	Hfa.	Cap. Aux. D. Luciano Mesa Pérez	Cab.	30956	40								15983		1-09-77	Sevilla
Da María del Pilar González de Quevedo Arjona	Vda.	Cap. D. Rodolfo Moro Crespo	Avia.	32249	200								84493		1-02-78	Madrid
Da Matildia Iborra Nicolás	Vda.	Cap. D. Alfredo José Coloma	G.C.	35038	200							35089	45967	1-02-77	Alicante	
Da Mª del Pilar José Iborra	Hfa.			35038	100							17544	22982	1-02-77	Alicante	
Da Teresa José Iborra	Hfa.														27	
Da Eusebia Rodríguez Monge	Hfa.	Cap. D. Benito Rodríguez Biesa	G.C.	43607	25							10902	14282	1-12-77	Huelva	
Da Endosia Álvarez Alonso	Hfa.	Cap. D. Francisco Alvarez Suárez	G.C.	42796	25							5350	7008	1-11-77	Orense	
Da Teresa Pérez-Jarrasco Pa- (lacin)	Hfa.	Tte. D. Gregorio Pérez-Carrasco (Cortés)	Inf.	38536	25							9634	13102	1-12-77	Zaragoza	
Da Rosario Cifré Uheros	Vda.	Tte. D. Julio Iborra Ciurana	Inf.	19833	40	7933	9123	9917	11305	13792	18757	1-09-73	Valencia	30-31		
Da Sofía Nieto Nieto	Hfa.	Tte. D. Perpetuo Nieto Revilla	Inf.	47100	25							11775		1-03-78	Valladolid	
Da Agueda Ruiz Ledina	Hfa.	Tte. D. Cosme Ruiz Reyes	Ing.	30590	25							7648	9330	12688	1-08-76	Almoradí
Da Mª Luisa Gómez García	Hfa.	Tte. D. José Gómez Armaz	G.C.	36102	25								9026	12275	1-09-77	Sevilla
Da Mª-Pilar Biez Muñoz	Hfa.	Tte. D. Tiburcio Díez Terán	G.C.	34480	25							8620	11723	1-04-77	Madrid	
Da Gumerinda-Ernestina Bonet (Sánchez)	Hfa.	Tte. D. Ernesto Bonet Agustín	Carab.	36102	25							9026	12275	1-04-77	Illes Balears	
Da Josefa Remeseiro Liste	Madre	Tte. Prov. D. Joaquín Verea Remeseiro	Inf.	24339	200							48678	66202	1-02-77	La Coruña	
Da Concepción Cabrera Alyuente	Hfa.	S/tte. D. Juan Cabrera Cruz	Inf.	33600	25								8400		1-02-78	Málaga
Da Carmen del Valle Soler	Vda.	Inestr. Taller 2º D. Bernardino Fernández Sánchez	CIAC.	25900	40	10360	11914	12950	14763	18011	24495	1-09-73	Paracoloma	30-34		
Da Rosario-Aquilina Gómez Garmendia (cifra)	Hfa.	Bg. D. Monorio Gómez González	Art.	12716	25	3179	3656	3974	4530	5527	6632	1-05-74	Ávila	35		
Da Mª-Teresa Ruiz Juan	Hfa.	Aux. 1º D. José Ruiz Bernal	CASTA	33900	25								8475		1-02-78	Murcia
Da María San Bartolomé	Vda.	Maestr. Arm. D. Ángel Grande Rodríguez	CAS.	39900	40							15960	19471	26481	1-12-76	Madrid
Da Mª-Pelisa Olmo Menéndez	Hfa.	Bg. D. Miguel Clino Pérez	G.C.	20116	100							20116	24542	29450	1-12-76	Valencia
Da Rosalía Pérez Ros	Hfa.	Bg. D. Elías Pérez Gárrizón	G.C.	29448	25							5112	6237	7484	1-09-76	Barcelona
Da Conserrat Bercedo Sebastián	Hfa.	Bg. D. Hernánegildo Fercejo Puertas	G.C.	25758	25							6440	7728	1-02-77	Barcelona	
Da Pilar García Guerra	Hfa.	Bg. D. Alfonso García Martínez	G.C.	26164	25							6541	7849	1-06-77	Albacete	
Da Eulalia García Guerra	Hfa.	Bg. D. Ruperto Ramos Martínez	Carab.	19118	25							4780	5831	6997	1-12-76	Badajoz
Da Romina García Guerra	Hfa.	Sgt. 1º D. Méc. Ajust. D. Pedro Carballeira	CASE.	25566	40	10266	11806	12833	14629	17848	24274	1-09-73	Sevilla	38		
Da Pilar Amores Chaparro	Hfa.															
Da Ana Aguilar García	Vda.	Sgt. 1º D. Vicente Cordero Prado	P.A.	13533	40	5413	6225	6767	7714	9411	12705	1-09-73	Barcelona	30-39		
Da Dolores Asensio Sánchez	Vda.	Sgt. 1º D. Ideliondo Serrites González	P.A.	23324	100							23325	33355	1-06-77	Sevilla	4
Da Mª-Dolores Lemona Reinoso	Vda.	Sgt. C.P. D. José Luis Cobo Niebla	Ret.	24136	64							15447	22069	1-11-77	Logroño	4-40
Da Mª-Mercedes Balmaseda Clavijo	Vda.															
Miguel Ángel Blasco Nieves	Hfa.															
Mª Immaculada La Iberciana	Hfa.															
Da Mercedes Esteban Gil	Hfa.	Conserje Guard. Mltar. D. Daniel Espejo Torán	—	25353	25							6338	9064	1-07-77	Madrid	4
Da Rosario Espinosa Medina	Hfa.	Sgt. M. D. Alfredo Espinosa Arcos (gumii)	Armd.	18662	25							4716	6744	1-10-77	Cádiz	

BENEFICIARIOS Nombres y Apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, nombres y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese	Regulador	% Apli-cado	Pensión mensual que le corresponde						Fecha de arranque	Delegación de Hacienda	Obser-vacio-nes	D. O. num. 168 - Apéndice			
							H A S T A												
							30-6-74 Pesetas	31-12-74 Pesetas	31-12-75 Pesetas	31-12-76 Pesetas	31-12-77 Pesetas	Año 1978 Pesetas	D. M. A.						
Da. M. Jesús Jurjo Franco	Vda. Hfz. Vda.	Ex-Gd. D. Francisco Arredondo Díaz G.C.		11763 36								4234 6000	1-02-77	Vizcaya	4-52				
Da. Dolores López Saavedra		Sgt. D. Manuel Caridad Pita	Armd.	05-2-76 13994 200								27990 40026	1-02-77	El Ferrol (Dep. Esp.)	32				
Da. Albertina Rodríguez González	Vda. Padre	Cabo 12 D. Antonio Gallego Pacheco	Inf. E.T.	14400 30								4320 6610	1-09-77	León	4-42				
Da. Juan Centit Rejón		Cabo 12 D. Juan Cenit Vergas	Leg. Art.	4056 40								3660 6000	1-08-77	Granada	4-20				
Da. Elena Vargas Medialdea	Madre	Cabo D. Juan Moreno Márquez	Leg.	5366 40			2147 2469	2683	3059	3732	7688	1-06-74	Badajoz						
Da. Nemesia Barranca Calderón	Vda.	Cabo D. Antonio Pardo Tejeda	Leg.	6884 200							13768 7563	1-01-78	Badajoz	43					
Da. Francisca Paloma Cordero	Vda.	Cabo D. Francisco Marcos García	Art.	3781 200							7563 10790	1-01-78	Salamanca	44					
Da. Josefina Herrero Álvarez	Vda.	Cabo C.M.P. D. Feliciano Albacete (López)	Mutl.	10850 40			4340 4991	5425	6185	7546	10790	1-09-73	Guadalajara	30					
Da. Consolación González García	Vda.	Cabo Tamb. D. Casto Revilla Cuesta	Ben. M.L.	19268 25							4817 6888	1-11-77	Valladolid	4					
Da. Adelina Revilla Vega	Hfz. de	Cabo Fog. D. Manuel Casas Pita	Armd.	6650 30			1995 2294	2500	3000	3660	6888	1-07-74	El Ferrol	45					
Da. Elvira-Marmela Rodríguez (Niebla)		Cabo méc. D. José García Ruiz	Avia.	6183 30															
Da. Dolores Villanueva Segarra	Vda.	Cabo D. José Méndez Sierra	Inf.	2625 200			1125 2000	2500	3000	3660	6643	1-11-73	Madrid	46					
Da. Mercedes Sierra Rodríguez	Madre	Cabo D. José Melchor de Inés Campos	Leg.	6084 46							5252 3660	7563 6425	1-03-77 1-12-77	Huelva Valencia	47				
Da. Luisa Lozano Torres	Vda.																		
Da. Carlos Melchor	Hfz.																		
Da. Rosalía de Bustos Virtud	Madre	Cabo D. Román de Hoyos Bustos	Leg.	5728 200							11457 6117	13768 8747	1-12-77 1-04-77	Palencia Madrid	48				
Da. M. Ramona Díaz Fernández Arturo	Vda. Hfz.	Cabo D. Arturo González Martínez	Mutl.	10546 58															
Luis	Hfz.																		
Maria	Hfz.																		
Da. Concepción Campillo San (Cecilio)	Hfz.	Cabo D. Juan Campillo García	G.C.	19400 25								6000	1-02-78	Madrid	49	27 de julio de 1978			
Da. Encarnación Gil Gómez	Vda.	Cabo D. José Bleda Inza	G.C.	15617 200							15618 21240	7809 10620	1-02-77	Barcelona	23				
Da. Concepción Riede González	Hfz.			15617 100							4158 6000	4157 6000	1-02-77 1-05-77	Barcelona Teruel	23 20				
Da. María Sebastián Allueva	Hfz.	Gda. D. Adolfo Sebastián Sangüesa	G.C.	16631 25															
Da. Irene Urbán Bergua	Hfz.	Gda. D. Julián Urbán Conte	G.C.	16631 25															
Da. Amparo Urbán Bergua	Hfz.																		
Da. Rosario Cervera Benítez	Hfz.	Gda. D. Ambrosio Cervera Morato	G.C.	12541 25							3135 3574	4361 6105	1-12-75	Alicante	50				
Josefa Cervera Benítez	Hfz.											4564 6390	4564 6390	1-03-77 1-10-77	Badajoz Jaén	20			
Florencia García Borrego	Hfz.	Gda. D. Teodoro García Rubio	G.C.	18254 25															
Mariama González Ruiz	Hfz.	Gda. D. José González Ruiz	G.C.	18254 25															
Antonio González Ruiz	Hfz.																		
Josefa González Ruiz	Hfz.																		
Da. Francisco Fernández Martínez	Hfz.	Gda. D. Salvador Fernández Jiménez	G.C.	Incapacit. 16631 40							6653 9314	6100	1-12-77 1-02-78	Málaga Barcelona	4-16				
Carmen Gómez Riesto	Hfz.	Gda. D. Francisco Gómez Moya	G.C.	24400 25															
Emilia Gómez Riesto	Hfz.																		
Amelia Alcaide García	Hfz.	Gda. D. Juan Alcaide Patón	G.C.	12967 25							3242 3955	6000	1-06-76	Baleares	51				
Marina Alcaide García	Hfz.																		
Da. Amparo Zuaza López	Hfz.	Gda. D. Juan Zuaza Ruiz	G.C.	16634 25							4158 6000	6000	1-10-77	Cádiz					
Lidia Iesa Padrón	Vda.	Gda. D. Daniel González Sánchez	G.C.	18400 30							3408 4158	6652 9314	3955 6000	1-03-78 1-09-77	Tenerife Vigo	54 4			
Da. Antonia Novo González	Hfz.	Gda. D. Ramón Novo Girondo	G.C.	16631 40															
Joaquín Estellés Vicedo	Hfz.	Gda. D. Joaquín Castello Arqués	G.C.	13632 25															
Joaquina Martínez Llancho	Hfz.	Gda. D. Pedro Harto Jiménez	G.C.	15820 25															
Francisca García Martín	Hfz.	Gda. D. Francisco García Sánchez	G.C.	15820 25															
Karla Gil Aliaga	Hfz.	Gda. D. Pascual Gil Alfonso	G.C.	15820 25															
Adelaida Leal Alonso	Hfz.	Carab. D. Pedro Leal Garrido	Carab.	11637 25							2909 3660	3660 6000	1-09-76	Baleares					
Milagros Sancho Martín	Hfz.	Carab. D. Valero Sancho Ade	Carab.	15009 25								3752 6000	3955 6000	1-05-77	Barcelona				
Ana Pérez Gómez	Hfz.	Pol. D. Juan Pérez Navarrete	P.A.	15820 25															
Angelita Ortells Fernández	Vda.	Pol. D. Emilio Santos Pérez	P.A.	14297 30							4289 5233	5233 7326	1-06-76	Madrid	4-55				
Paula Hueso León	Vda.	Pol. D. Emiliano Hernández Cuarta	P.A.	13632 30							4080 4989	4989 6985	1-01-76	Navarra	56				
Isabel Martínez Reyes	Vda.	Pol. D. Francisco Ramos Montero	P.A.	9100 30							3890 4746	4746 6645	1-09-73	Barcelona	30-57				
Angela Alveres Celada	Vda.	Pol. D. José Levilla Sule	P.A.	17443 30															
Antonia Jacob Chousa	Vda.	Pol. D. Jorge Ivars Salva	P.A.	14297 30							4289 5233	5233 7326	1-01-76	Valencia	59				
Sixta Serrano Cabezas	Vda.	Gda. D. Felipe Gómez Delgado	G.C.	11763 30							3660 6000	6000	1-04-77	Cdad. Real	4-53				

Al hacer a cada interesado la notificación de su señalamiento, conforme previene el Art. 13 del Texto Refundido del Reglamento para la aplicación de la legislación de Derechos y Obligaciones, la Autoridad que le practique deberá advertirle al propio tiempo que, si se considera perjudicado en su señalamiento, puede interponer, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 27 de junio de 1972 (B.O. del Estado nº 152), la demanda de anulación de la resolución que lo afecta.

1

27 de julio de 1978

D. O. núm. 169.—Apéndice

BENEFICIARIOS Nombres y Apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, nombres y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese	Regulador	% Aplicado	Pensión mensual que le corresponde						Fecha de arranque	Delegación de Hacienda	Observaciones	
							H A S T A									
							30-6-74		31-12-74		31-12-75		31-12-76		1-1-77	
				D. M. A.	Pesetas		Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	D. M. A.	
27.-																
27.-		Pensión actualizada con arreglo a la Ley 9/77, que percibirán en coparticipación y en la forma siguientes; previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas a partir de la fecha de arranque de este señalamiento, y por cuenta del anterior que queda nulo. La viuda percibirá el 200% de la mitad del Regulador, y las huérfanas el 100% de la otra mitad en coparticipación y partes iguales. Si la viuda pierde la aptitud legal, la pensión pasará a las huérfanas con el 100% del regulador. Si la aptitud legal la pierden las dos huérfanas la pensión pasará a la viuda con el 200% del Regulador. Si una de las huérfanas pierde la aptitud legal, sumarse incrementará la de la otra que la conserve; todo ello sin necesidad de nuevo señalamiento.														
28.-		Percibirá esta pensión con el 25% del 50% del Regulador, conservándose el otro 25% del 50% del Regulador a su hermana Dña FAIMIRA hasta 24-09-78, si en dicha fecha no ha solicitado su parte de pensión, pasará la misma en su totalidad a Dña EUDOSIL, con el 25% del Regulador; todo ello sin necesidad de nuevo señalamiento.														
30.-		Pensión actualizada con arreglo a la Ley 20/73, que percibirá en la cuantía que se indica, previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas a partir de la fecha de arranque de este señalamiento, y por cuenta del anterior, que queda nulo.														
31.-		Desde la fecha de arranque hasta 31-03-74, percibirá 4956 ptas. mensuales; a partir de esta fecha según se indica en relación.														
32.-		Pensión actualizada con arreglo a la Ley 9/77, que percibirá en la cuantía que se indica, previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas a partir de la fecha de arranque de este señalamiento, y por cuenta del anterior, que queda nulo.														
33.-		Desde la fecha de arranque percibirá 8/01 ptas. mensuales; según lo establecido en el artº 12 de la Ley 1/73.														
34.-		Desde la fecha de arranque hasta 31-03-74, percibirá 6475 ptas. mensuales; a partir de esta fecha según se indica en relación.														
35.-		Se rectifica la pensión temporal concedida por orden de 30-06-76 (D.O. nº 170), y se le hace el presente señalamiento de pensión vitalicia, previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas, por cuenta de la anterior, que queda nulo.														
36.-		Se rectifica la pensión concedida por orden de 23-02-77 (D.O. nº 61), y se le hace nuevo señalamiento, previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas, por cuenta del anterior, que queda nulo.														
37.-		Se rectifica la pensión concedida por orden de 3-11-76 (D.O. nº 274), y se le hace nuevo señalamiento, previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas a partir de la fecha de arranque de este señalamiento, y por cuenta del anterior, que queda nulo.														
38.-		Se rectifica la pensión concedida por orden de 22-12-76 (D.O. nº 1977), y se le hace nuevo señalamiento, previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas a partir de la fecha de arranque de este señalamiento, y por cuenta del anterior, que queda nulo. Desde la fecha de arranque hasta 31-03-74, percibirá 6416 ptas. mensuales; a partir de esta fecha según se indica en relación.														
39.-		Desde la fecha de arranque hasta 31-03-74, percibirá 3383 ptas. mensuales; a partir de esta fecha según se indica en relación.														
40.-		Se rectifica la pensión concedida por orden 12-02-78 (D.O. nº 49), y se le hace nuevo señalamiento; previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas por cuenta del anterior, que queda nulo.														
41.-		Se rectifica la pensión temporal concedida por orden de 17-11-77 (D.O. nº 271), y se le hace nuevo señalamiento de pensión vitalicia, previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas por cuenta del anterior, que queda nulo.														
42.-		Pensión temporal que percibirá hasta el 31-08-95, en que quedará extinguida.														
43.-		Pensión actualizada que percibirá en la cuantía que se indica, previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas a partir de la fecha de arranque de este señalamiento, y por cuenta del anterior, que queda nulo.														
44.-		Rehabilitación.														
45.-		Rehabilitación y ampliación de la pensión temporal que dejó de percibir en 15-06-74. Esta pensión temporal la percibirá hasta el 15-06-77, en que quedará extinguida.														
46.-		Pensión temporal que percibirá hasta el 21-10-84, en que quedará extinguida.														
47.-		Pensión temporal que percibirá hasta el 31-12-83, en que quedará extinguida.														
48.-		Se rectifica la pensión concedida por orden de 21-09-77 (D.O. nº 229), y se le hace el presente señalamiento, previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas por cuenta del anterior, que queda nulo.														
49.-		El Regulador que a esta pensión corresponde es de 18000 ptas., el que figura en relación es el resultado de sumar a éste 1400 ptas., de acuerdo con los establecido en el artº 10 de la Ley 1/78.														
50.-		La percibirán en la forma siguiente: Dña ROSARIO, integra desde la fecha de arranque hasta 31-03-76, y desde esta fecha en coparticipación y partes iguales con su hermano Dña JOSEFA. La parte de la copartícipe que pierda la aptitud legal, acrecerá la de aquélla que la conserve, sin necesidad de nuevo señalamiento.														
51.-		La percibirán en la forma siguiente: Dña AMELIA, integra desde la fecha de arranque hasta 30-06-76, y desde esta fecha en coparticipación y partes iguales con su hermana Dña MARINA. La parte de la copartícipe que pierda la aptitud legal, acrecerá la de aquélla que la conserve, sin necesidad de nuevo señalamiento.														
52.-		Pensión temporal que percibirá hasta el 31-01-86, en que quedará extinguida.														
53.-		Pensión temporal que percibirá hasta el 31-03-86, en que quedará extinguida.														
54.-		Pensión temporal que percibirá hasta el 30-06-79, en que quedará extinguida. El Regulador que a esta Pensión corresponde es de 17000 ptas., el que figura en relación es el resultado de sumar a éste 1400 ptas.; de acuerdo con lo establecido en el artº 10 de la Ley 1/78.														
55.-		Se rectifica la pensión concedida por orden de 24-09-76 (D.O. nº 231), y se le hace nuevo señalamiento, previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas a partir de la fecha de arranque de este señalamiento, y por cuenta del anterior que queda nulo.														
56.-		Rectificación de pensión concedida por aplicación del Decreto 357/75, que percibirán en la cuantía que se indica, previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas a partir de la fecha de arranque de este señalamiento, y por cuenta del anterior que queda nulo.														
57.-		Desde la fecha de arranque hasta 31-03-74, percibirá 1365 ptas. mensuales a partir de esta fecha según se indica en relación.														
58.-		Pensión actualizada con arreglo a la Ley 20/73. Esta pensión fue concedida en su día mediante bases de aplicación y coeficientes, no siendo por ello ajustada exactamente a la realidad; por lo que se hace nuevo señalamiento con arreglo a la Hoja de Servicios del Causante, quedando anulado los anteriores a partir de la fecha de arranque de este señalamiento. No proceden descuentos de cantidades percibidas por cuenta de los anteriores señalamientos.														
59.-		Pensión actualizada que percibirá en la cuantía que se indica, previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas a partir de la fecha de arranque de este señalamiento y por cuenta del anterior, que queda nulo.														

PROTECCION ESCOLAR EN EL EJERCITO

Impresos para solicitar Becas

Los impresos ajustados al modelo oficial aprobado por Orden de 13 de junio de 1973 (D. O. núm. 37), y que constituyen el expediente completo, para solicitar Becas, se encuentran a la venta en este Servicio de Publicaciones (D. O. y «Colección Legislativa»), al precio de dieciocho pesetas ejemplar, más gastos de franqueo.

Las peticiones deberán ser hechas según dispone el apartado 3 de la referida Orden.

LA DIRECCION

HOJAS DE SERVICIOS

(ANTIGUO MODELO)

Se halla a la venta en las oficinas de este Servicio de Publicaciones las Hojas de Servicios, a los precios que a continuación se detallan:

Hoja de Servicios completa (cubierta, cinco pliegos, certificado y fichas)	38,00 ptas.
Hoja de Servicios (cubierta, cinco pliegos y certificado)	28,00 *
Pliego suelto	4,00 *
Hoja anual	4,00 *
Ficha	5,00 *
Copia ficha	4,00 *
Cubierta	4,00 *

Los pedidos serán enviados en la forma acostumbrada, cargando los correspondientes gastos de franqueo certificado.

LA DIRECCION

Propuesta de concesión de Cruz a la Constancia

Se hallan a la venta en este Servicio de Publicaciones «Propuesta y Estado demostrativo de tiempo para Concesión de la Cruz a la Constancia en el Servicio», impresos con arreglo al formulario aprobado por Orden de 17 de abril de 1959 (D. O. núm. 87), al precio de tres pesetas ejemplar.

Los pedidos serán servidos en la forma acostumbrada, cargando los correspondientes gastos de franqueo certificado.

LA DIRECCION